



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 165

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 59

celebrada el martes 15 de febrero de 2011
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparencias:

- De la señora embajadora de Hungría en España (Bucsi-Szabó), para informar sobre la Presidencia húngara del Consejo de la Unión Europea. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso 219/000714 y número de expediente del Senado 713/000924.) 2
- De la señora ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Jiménez García-Herrera), para:
- Informar de la actuación para combatir la violación de los derechos humanos en Colombia, y evaluar el impacto que en ellos puede tener la aprobación del Tratado de libre comercio.

	Página
A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente del Congreso 213/000724 y número de expediente del Senado 711/000444.)	13
— Presentar la política exterior española hacia la Unión Europea. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000206 y número de expediente del Senado 711/000587.)	13
— Informar sobre las funciones, composición y puesta en marcha del Servicio Europeo de Acción Exterior. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 213/000880 y número de expediente del Senado 711/000521.)	13

Se abre la sesión a las diez y veinte minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS:

- **DE LA SEÑORA EMBAJADORA DE HUNGRÍA EN ESPAÑA (BUCSI-SZABÓ), PARA INFORMAR SOBRE LA PRESIDENCIA HÚNGARA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente del Congreso 219/000714 y número de expediente del Senado 713/000924.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados y senadores del Grupo Socialista y adláteres ocupen sus escaños que vamos a comenzar. Se abre la sesión de esta Comisión Mixta para celebrar, en primer lugar, la comparecencia de doña Edit Bucsi-Szabó, embajadora de Hungría en España, que nos va a informar sobre las prioridades y el programa de la Presidencia húngara del Consejo de la Unión Europea. Señora embajadora, en nombre de la Comisión Mixta y de todos los senadores y diputados y senadoras y diputadas le doy la bienvenida a esta Comisión. Le agradecemos su disponibilidad para comparecer en la misma y, sobre todo, que sigamos esta tradición de que las prioridades de las presidencias sean presentadas por los embajadores en sede parlamentaria en una reunión formal de la Comisión Mixta. Esto nos permite conocer de primera mano las prioridades y participar en el desarrollo del seguimiento de los ulteriores consejos de ministros de la Unión Europea, de los que haremos el control, de acuerdo con la legislación de este Parlamento, con la comparecencia de los ministros con carácter previo a algunos de esos consejos de excepcional importancia. Por tanto, para esa selección de ellos nos interesa conocer de primera mano cuáles van a ser las prioridades en aquellos temas a los que se les va a dar más atención o impulso por parte de la Presidencia.

Señora embajadora, tiene usted la palabra.

La señora **EMBAJADORA DE HUNGRÍA EN ESPAÑA** (Bucsi-Szabó): En primer lugar, quiero agradecer esta invitación. Tengo que decir que es la segunda vez que comparezco en un congreso de diputados; la primera vez fue en el Parlamento húngaro antes de mi nombramiento como embajadora en España, así que es para mí muy grato que mi segunda oportunidad sea aquí, en las Cortes Generales de España y ante esta Comisión Mixta para la Unión Europea. Es también un honor para mí, muy grato, porque Hungría comparte el trío de presidencias con España y con Bélgica. Venimos trabajando con España desde hace muchos meses, si no años, en la preparación del programa del trío de presidencias. Estamos de acuerdo con que la Presidencia de España va a terminar en el mismo momento que la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea de Hungría, es decir, el 30 de junio de 2011. Hasta entonces tenemos unos meses importantes por recorrer. Estamos seguros de que podemos contar con el apoyo de España en estos meses, de igual manera que hemos contado con el apoyo de España a lo largo de la preparación de la Presidencia. Por ello, quiero aprovechar esta oportunidad para saludar a sus señorías, en nombre del presidente del Parlamento húngaro, y agradecer a las Cortes Generales su apoyo en la preparación de la Presidencia húngara porque dentro del marco del trío de presidencias las Cortes Generales o los parlamentos de los tres países han colaborado estrechamente en los distintos temas de la agenda europea. En cuanto al programa de la Presidencia húngara del semestre del Consejo de la Unión Europea, tenemos que reconocer que el trío ha asumido la Presidencia en momentos difíciles debido a la presencia de la peor crisis económica de los últimos ochenta años. Sabemos que la Unión Europea ha sufrido varias crisis durante su historia y siempre ha podido salir de ellas fortalecida. El trío está de acuerdo en lo que tiene que hacer y es afianzar la incipiente recuperación económica, convertir a Europa en un actor más fuerte y competitivo

en la escena mundial globalizada. Estamos seguros de que la respuesta a la crisis es tener más Europa. Como consecuencia de la grave crisis económica, actualmente la agenda de Europa la dominan los temas de coordinación económica y financiera. También durante este semestre de Presidencia húngara, el asunto más importante va a ser paliar los efectos de la crisis económica y pavimentar la salida de ella. El fortalecimiento de la gobernanza económica, la creación del mecanismo permanente de estabilidad y las garantías de la disciplina fiscal son temas importantes. Importantes porque intentan dar respuesta al problema de fondo de esta crisis que es el problema de las deudas soberanas. No obstante somos conscientes de que no resulta suficiente tratar la crisis, sino que hay que cambiar de paradigma. Necesitamos una economía basada en el valor y en el trabajo. Necesitamos crecimiento alimentado por la competitividad y no por el endeudamiento o por el crédito exterior.

Antes existía la tendencia de aumentar la competitividad en detrimento de los logros sociales y de la solidaridad. Nosotros creemos, desde Hungría, que no debemos caer de nuevo en esta trampa. Hay que mejorar la competitividad creando empleo y la creación de empleo es precisamente el núcleo de la estrategia Europa 2020, que a lo largo de la Presidencia húngara, paso por paso pero se va a poner en marcha. El conjunto de estos factores han motivado que Hungría escogiera para su Presidencia el lema de Actuar por una Europa más fuerte con toque humano. Teniendo en cuenta las necesidades, desde la Presidencia húngara se han marcado cuatro grandes líneas de actuación. La primera, el crecimiento, empleo e inclusión social para promover el modelo social europeo; la segunda, promover una Europa más fuerte construyendo sobre sus fundamentos; la tercera, una Europa más cercana a sus ciudadanos, y la cuarta, la ampliación responsable y el compromiso global que la Unión Europea debe tener en el mundo.

En cuanto a la primera de las prioridades, el crecimiento, empleo e inclusión social, estamos dedicando nuestros esfuerzos a promover el modelo social europeo creando crecimiento, empleo y mejorando la inclusión social. El Consejo Europeo de diciembre tomó la decisión de crear un mecanismo permanente de gestión de crisis accesible para todos los miembros de la zona euro que requiere una limitada modificación del Tratado de Lisboa. Este proceso, el debate y el diálogo, está coordinado por el presidente del Consejo Europeo, quien está llevando a cabo un diálogo tanto con la Comisión como con el Banco Central Europeo y con el Parlamento Europeo. Este proceso de consultas se tiene que terminar antes del Consejo Europeo formal del marzo y tiene que concluir en esta limitada modificación del tratado.

Para fortalecer la coordinación económica y financiera europea se introduce el Semestre europeo. Es un instrumento con el que por primera vez se va a coordinar la planificación macroeconómica y la de los presupuestos nacionales, que es lo mismo que armonizar o sintonizar la aplicación del Pacto de Estabilidad con la estrategia

Europa 2020. El objetivo es reforzar la coordinación y la supervisión con una dimensión *ex ante*. El punto de partida de la aplicación del Semestre europeo es el informe macroeconómico anual que la Comisión Europea ha publicado en enero, concretamente el 12 de enero. La Presidencia húngara empezará a implementar paralelamente la estrategia Europa 2020 para mejorar la competitividad, robustecer el empleo y fomentar la inclusión social. ¿Cómo vamos a proceder? Durante enero y febrero en las distintas formaciones del Consejo se debatirán las recomendaciones para las futuras orientaciones macroeconómicas y presupuestarias y asimismo los avances alcanzados en la puesta en marcha de las distintas iniciativas emblemáticas de la estrategia Europa 2020, que en inglés se llama *Flagship initiatives*. Cuando hablo de las distintas formaciones del Consejo me refiero a Ecofin, me refiero al Consejo de Educación y Cultura, también al Consejo de Transporte y Energía, también a Medio Ambiente como a la Política Social, Empleo y Consumo, y además al Consejo de Competitividad. En el Consejo de Ecofin se debatirán las futuras orientaciones macroeconómicas y presupuestarias; en el de Educación y Cultura dos iniciativas emblemáticas de la estrategia Europa 2020: la de juventud en movimiento y nuevas capacidades y empleo; en el de Transporte y Energía los avances alcanzados en la mejora de la eficiencia energética y en las energías renovables; tanto como la iniciativa emblemática que en inglés se llama *Resource Effective Europe*, y que me resulta un poquito difícil traducirlo al español, lo he intentado y no sé si será correcto, eficiencia de recursos en Europa —ustedes me dirán cómo se puede traducir *Resource Effective Europe*—; en el Consejo de Medioambiente el avance en la reducción de emisiones de gases invernaderos; en el Consejo de Política Social, Empleo y Consumo se debatirá un informe sobre la dimensión social de la estrategia Europa 2020 y está previsto que se adopten también unas conclusiones sobre la plataforma europea contra la pobreza. En lo que se refiere al Consejo de Competitividad las iniciativas emblemáticas tales como la unión de la innovación y la política industrial integrada van a ser las que se van a debatir a lo largo de los próximos meses.

Sobre la base de las discusiones en los consejos sectoriales el Consejo de los Asuntos Generales elaborará un informe horizontal de cara al Consejo Europeo de marzo. También una de las tareas comunes durante este semestre va a ser la evaluación de los programas nacionales de reforma. Tengo que mencionar que teniendo en cuenta las orientaciones del Consejo Europeo de marzo los Estados miembros presentarán estos planes nacionales de reforma y sus programas de estabilidad y crecimiento en abril, y en junio la Comisión publicará sobre la base de los programas y planes nacionales las propuestas y recomendaciones país por país de cara al Consejo Europeo de junio. Además, durante este semestre de la Presidencia húngara se aprobarán seis leyes europeas centradas en la mejora de la disciplina presupues-

taria, en ampliar la supervisión financiera, en profundizar la cooperación y en el fortalecimiento de la estructura institucional. Esto se hará por un lado mediante el fortalecimiento del papel de prevención del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y por otro de su papel correctivo. Este debate sobre las leyes europeas se ha iniciado y esperamos que se pueda llegar a unas orientaciones comunes en el Ecofin del mes de marzo para proceder después al triálogo con el Parlamento Europeo con el objetivo de llegar a un acuerdo político en junio.

He señalado que la Presidencia húngara quisiera construir una Europa más fuerte basada en el factor humano. Es cierto que por primera vez en la historia la Unión Europea elabora una estrategia contra la pobreza y creemos que hasta hace poco tiempo esto hubiera sido inimaginable. La Presidencia húngara quisiera aprobar unas conclusiones sobre la plataforma contra la pobreza, con especial atención en la integración de la comunidad gitana y en la lucha contra la pobreza infantil. En cuanto a la integración de la comunidad gitana, venimos trabajando estrechamente desde hace muchos meses con España. Fruto de esta colaboración ha sido la declaración de Córdoba durante la Presidencia española. Estamos convencidos de que Europa debe aprender de las experiencias y el ejemplo de las políticas aplicadas en España a favor de la integración de dicha comunidad en la sociedad. La Presidencia húngara pretende que en junio se apruebe un marco europeo de las estrategias nacionales de integración de la comunidad gitana. Lo que promovemos hasta entonces es analizar las prácticas aplicadas, tanto las buenas prácticas como las menos acertadas, intercambiar experiencias a nivel comunitario y formular esta estrategia marco. Pero consideramos que sobre todo tenemos que trabajar en el terreno de la educación y en el de la creación de empleo. La hoja de ruta que nos lleva hasta el Consejo Europeo de junio empieza ya ahora en febrero, cuando tenga lugar una reunión informal del grupo de contacto cuyo objetivo es intercambiar las experiencias con la participación de organismos internacionales, ONG y representantes de Estados miembros. Luego, en abril, la Comisión Europea publicará una comunicación sobre las estrategias de inclusión social de los gitanos proponiendo medidas para un mejor seguimiento y apoyo a las políticas nacionales. En abril se reunirá la plataforma para la inclusión de los gitanos y así llegaremos a la fase de la discusión de la propuesta de la estrategia marco en los distintos consejos ministeriales, pues la Presidencia húngara tiene previsto poner en la agenda del Consejo JAI, de Justicia y Asuntos de Interior, y de los de Empleo, Política Social y Sanidad, Educación y Asuntos Generales el tema de la estrategia de inclusión social de los gitanos, llegando así al Consejo Europeo de junio cuyo papel sería aprobar la estrategia marco.

Por otro lado, para alcanzar las metas de la estrategia Europa 2020 consideramos que tenemos que tener también en cuenta los factores demográficos. La Presidencia húngara dedicará un Consejo ministerial informal al

estudio de los efectos demográficos en Europa. Nuestro objetivo es intercambiar experiencias y estudiar las buenas prácticas de los Estados miembros. Aquí puedo hacer también referencia a las conclusiones del grupo de reflexión liderado por el ex presidente Felipe González; el informe demostró nítidamente la evolución demográfica en Europa para los próximos treinta años y está en nuestras manos anticipar los hechos y diseñar políticas adecuadas para, por ejemplo, rebajar el nivel de envejecimiento de la sociedad mediante medidas activas de apoyo a las familias. En cuanto al mercado interior, es prioritaria la aprobación del paquete de reglamentos que se incluyen en el Single Market Act. Hay que desmontar las barreras que todavía existen ante el libre movimiento de mercancías y servicios. No es menos importante fomentar las condiciones para las pequeñas y medianas empresas, pues estas disponen de un significativo potencial de creación de empleo y constituyen la clave para la mejora de la competitividad europea; apoyarlas es reducir las cargas administrativas para este sector. La Comisión Europea publicará en breve una comunicación sobre la revisión de las medidas urgentes para las pymes. La Presidencia húngara gestionará el debate en el Consejo de la UE sobre los nuevos reglamentos propuestos por la Comisión. Se espera que las principales líneas de trabajo podrían ser, por ejemplo, un marco regulatorio simplificado; otra línea de trabajo podría ser la financiación; una tercera, la salida de las pymes al mercado de terceros países, y la cuarta, aprovechar mejor su potencial en el mercado interior y también su potencial en la creación de empleo.

En cuanto a la segunda gran prioridad del programa de la Presidencia húngara, que es promover una Europa más fuerte construyendo sobre su fondo unos fundamentos, es importante destacar que el futuro de la Unión Europea depende de la acción y del compromiso común de los Estados miembros por fomentar las políticas comunitarias. Hay que encontrar el balance adecuado entre las políticas comunitarias que han hecho posible que la Unión Europea sea cada vez más cohesionada y aquellas políticas que son imprescindibles para afrontar con éxito los retos recientes. Por eso trataremos con atención tanto la revisión de la política de cohesión y la política agrícola común como la formulación de una verdadera política energética común o la lucha contra el cambio climático. En la formulación del futuro de la política de cohesión estamos en un periodo clave; hace dos semanas tuvo lugar el Foro de cohesión, donde la Presidencia emprendió conjuntamente con los Estados miembros el debate sobre el quinto informe de cohesión de la Comisión. El objetivo de la Presidencia húngara es encontrar consenso entre todos los países miembros sobre los principios y las orientaciones de la política de cohesión en el futuro. A finales de febrero lanzaremos un mensaje positivo sobre la importancia de esta política y antes de que comiencen los debates sobre el marco financiero plurianual que se comiencen los debates sobre las cifras. Sabemos que hay que dar respuesta a una serie

de cuestiones complejas tales como la aplicación de la política en el pasado o la evaluación de su aplicación en el pasado; el mecanismo de transición para regiones cuyo PIB supera ya el 75 por ciento de la media europea, es una cuestión también importante para España; la relación de la política de cohesión con la estrategia Europa 2020 y las políticas sectoriales, los condicionantes y también la financiación más una serie de cuestiones importantes. Para avanzar en el debate, celebraremos una reunión informal de ministros en mayo y luego esperamos que las conclusiones del Consejo Europeo en junio reflejen el estado actual de las discusiones.

En cuanto al futuro de la política agraria común, nos marcamos como objetivo que el Consejo de Agricultura apruebe unas conclusiones, por un lado, de salvaguardar los valores de esta política y, por otro, de responder a los nuevos retos. Aquí entre paréntesis tengo que decir que tengo miedo a hablar sobre política agraria común en presencia del Presidente (**Risas.**) Así que no me voy a extender más sobre este tema.

El Tratado de Lisboa define como una prioridad la creación de una política energética europea pues el 4 de febrero tuvo lugar la primera cumbre temática que tuvo como tema principal la creación de la política energética europea. Consideramos que uno de los elementos clave de esta política es establecer las interconexiones de las infraestructuras energéticas además de garantizar el abastecimiento energético seguro. Mejorando la conectividad mejoramos la competitividad. Si queremos ser responsables con las nuevas generaciones debemos destacar también la lucha contra los efectos del cambio climático. En este sentido, la Presidencia húngara está comprometida en llevar a la práctica las decisiones de Cancún e ir adelante en el debate con el fin de alcanzar un acuerdo vinculante hasta finales de 2011, en colaboración con la próxima presidencia de turno del Consejo de la Unión Europea que será la de Polonia.

Los fenómenos climáticos extremos son una preocupación para todos los europeos y por eso Hungría quiere subrayar la importancia de la necesidad de gestionar los fenómenos extremos como, por ejemplo, las inundaciones o la sequía. El tratamiento de la política hídrica, o el tratamiento del agua, entra también como un elemento dentro del marco de la estrategia del Danubio, la segunda estrategia marco y macro-regional de la Unión Europea que se aprobará en junio. El objetivo de esta estrategia macro-regional es fortalecer la cohesión y disminuir las diferencias en la cuenca del Danubio mediante la cooperación transfronteriza en el ámbito económico social y medioambiental. También es importante señalar, desde el punto de vista tanto de la cohesión europea como de la cooperación transfronteriza de Europa con las regiones fronterizas, que en la estrategia del Danubio participan no solamente Estados miembros de la Unión Europea, sino también países que se encuentran en el arco fronterizo de la Unión Europea. Las cooperaciones transfronterizas que se establecen dentro del marco de la estrategia del Danubio sin duda pro-

mueven el desarrollo y el progreso económico-social y medioambiental de nuestra región fronteriza, que aportan valores y tiene un valor añadido al desarrollo mismo de la Unión Europea. En busca de mejorar la cooperación transfronteriza en áreas aisladas, la Presidencia húngara continuará el trabajo iniciado por la Presidencia española iniciado precisamente en Málaga, y en marzo tendrá lugar una conferencia sobre la gobernanza multinivel.

Como tercera prioridad vamos a prestar especial atención al fortalecimiento de una Europa más cercana a sus ciudadanos. De acuerdo con el programa de Estocolmo, continuaremos el trabajo para lograr resultados concretos y visibles en el campo de la libertad, la seguridad y la justicia. Las políticas de la UE en este terreno tienen un impacto directo en la vida diaria de los ciudadanos. Será un tema clave la eficiencia de la lucha contra la delincuencia organizada e informática. Este mes de febrero se aprobará formalmente la iniciativa ciudadana europea. La aprobación formal se produce durante la Presidencia húngara, pero el mérito es del trío de presidencias, porque precisamente ha sido España el país que más esfuerzos ha hecho para que esta iniciativa ciudadana europea sea aprobada y puesta en marcha en la Unión Europea lo antes posible. Es un instrumento democrático muy valorado por todos los ciudadanos.

En este apartado de acercar la Unión Europea a los ciudadanos tenemos que hacer mención también al libre movimiento de personas, que es un derecho intrínseco del acervo comunitario y que se manifiesta en el espacio Schengen. Este espacio Schengen sin controles en las fronteras interiores es uno de los logros más tangibles de la integración europea para los ciudadanos europeos. La Presidencia húngara hará todo lo que esté a su alcance para apoyar a Rumania y Bulgaria para que puedan compartir este espacio de libertad lo antes posible con el resto de los países miembros del espacio Schengen. También me gustaría mencionar aquí el hecho de que 2011 es el Año Europeo del Voluntariado y la Presidencia húngara prestará especial atención a dar visibilidad a la actividad de aquellas personas que por su propia voluntad trabajan para mejorar la situación de su entorno, que crean riqueza económica, valor humano y contribuyen a la cohesión social.

En cuarto lugar, me gustaría hablar de la cuarta prioridad del programa de la Presidencia húngara: la ampliación, y también de cómo potenciar el papel de la Unión Europea en el mundo, continuando la ampliación con responsabilidad y manteniendo un compromiso global. Como país que se ha incorporado recientemente en 2004, la ampliación ha resultado ser un éxito histórico indiscutible para la Unión Europea. La Presidencia húngara se propone promover el proceso y avanzar con todos los candidatos. Las negociaciones con Croacia han llegado a su etapa final; es un mensaje positivo para toda la región. Nuestro objetivo es terminar las negociaciones sobre todos los capítulos con Croacia durante este semestre, por supuesto, llamando la atención a Croacia de que tiene que cumplir con todos los criterios neces-

rios para la adhesión. Del mismo modo es importante avanzar en las negociaciones con Turquía. Buscaremos la posibilidad de abrir capítulos con Turquía —aunque ahora no debería atreverme a hablar en plural— o, como mínimo, empezar a negociar un capítulo. También se trata de llegar a los primeros resultados tangibles en las negociaciones con Islandia. Asimismo, el proceso de integración de los Balcanes occidentales tiene que continuar por razones de seguridad y prosperidad europea. Esperamos conocer la decisión de la Comisión Europea sobre Serbia y también si los Estados miembros consideran oportuno empezar las negociaciones con la Antigua República Yugoslava de Macedonia. La Presidencia húngara va a hacer todo lo que de una Presidencia se espera, empezar y continuar el proceso de negociaciones.

En cuanto a las relaciones exteriores, el Tratado de Lisboa ha delegado las competencias de las relaciones exteriores en la alta representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. No obstante, la Presidencia de turno tiene posibilidades de influir en la política europea de vecindad. Durante la Presidencia húngara está previsto que tenga lugar la revisión de la política europea de vecindad. A la vista de los acontecimientos en el norte de África, es más importante que nunca una revisión a fondo. Hay que mantener un compromiso firme con nuestros socios mediterráneos, buscar fórmulas para reactivar la Unión para el Mediterráneo. Esperamos que, en lo técnico, las circunstancias permitan relanzar los programas de cooperación y, en lo político, celebrar lo antes posible una cumbre Euromediterránea.

Por otro lado, es igualmente importante fortalecer nuestras relaciones con los socios orientales e ir desarrollando las relaciones con los países que pertenecen al partenariado oriental. Por tanto, en mayo la Presidencia húngara tiene previsto organizar la segunda cumbre del partenariado oriental. La primera cumbre tuvo lugar durante la Presidencia checa y por su dinámica se organiza cada dos años.

Voy concluyendo, porque me he demorado mucho. La Unión Europea tiene una serie de retos sumamente importantes durante este primer semestre de 2011. La tarea no es fácil. Necesita dedicación, capacidad, voluntad y vocación. Hungría las tiene y está preparada para ir pavimentando el camino europeo. Se compromete a gestionar los asuntos europeos según los intereses comunes y sobre la base del programa del trío de presidencias.

Muchas gracias por su atención. Espero sus preguntas, comentarios, sugerencias o, incluso, mensajes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora embajadora, por su detallada exposición.

En nombre del Grupo Entesa Catalana de Progrés el senador don Joan Sabaté tiene la palabra.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señora embajadora, por su presencia aquí. Sea usted bienvenida en nombre de nuestro Grupo Entesa Catalana de Progrés en el Senado.

Compartimos buena parte de su valoración ya que, como usted muy bien ha dicho, las líneas políticas de la Presidencia húngara forman parte del trío del que ha formado parte la Presidencia española y, por tanto, muchas de las políticas son compartidas entre nuestros respectivos países. Como usted ha dicho muy bien, todos los temas referentes a la gobernanza económica, la estabilidad financiera y la disciplina fiscal son centrales en este momento por ese contexto de crisis tan grave al que usted aludía, que está marcando la realidad de la Unión Europea y que es, sin duda, la máxima prioridad de la Unión.

Valoramos positivamente el énfasis que pone su Presidencia en el impulso a la estrategia 2020. Hay que aprovechar la crisis del contexto actual, como usted muy bien decía, para situar a Europa en una posición más fuerte de recuperación y de liderazgo en el seno de este mundo globalizado en el que estamos instalados. Valoramos positivamente la insistencia en el modelo social, en avanzar en las políticas de cohesión, así como en la aproximación de las instituciones a los ciudadanos. Sin duda, uno de los grandes déficit de la Unión Europea es un cierto distanciamiento de las instituciones respecto a la ciudadanía europea. A veces hay un grado de desconocimiento y de distancia y hay que profundizar en las políticas que permitan que los ciudadanos se vean reconocidos en la Unión, vean las instituciones cercanas y, sin duda, el derecho de petición también va en esta línea.

Evidentemente, el tema de la ampliación, al que usted también hacía referencia, es uno de los que siempre están presentes en las políticas de la Unión. En ese sentido, quería preguntarle si nos podría ampliar un poco la posición de la Presidencia de su país respecto a Turquía. Ha hecho alusión a ello diciendo que continúan las negociaciones y los contactos y que se va avanzando. Pero no deja de ser un tema sobre el que hay posiciones distintas —por no decir contrapuestas— en el seno de la Unión y nos gustaría conocer con más detalle la posición de Hungría respecto a Turquía y a su integración en la Unión Europea.

Asimismo, ha hablado usted del impulso al partenariado oriental y de la nueva reunión. La posición geoestratégica —digámoslo así— de Hungría en la Unión Europea le da un papel fundamental ante ese partenariado oriental. Uno de los temas que afecta a los países vecinos de la Unión Europea en la zona oriental y que forma parte de las principales estrategias políticas de la Unión es la seguridad energética. Quería preguntarle si durante la Presidencia de Hungría se va a dar algún tipo de impulso a la necesidad de garantizar la seguridad energética que en buena parte depende de la política de vecindad con los países situados al este.

También quería preguntarle —y con esto finalizo mi intervención— si nos podía explicar cuál es la política de la Presidencia húngara en materia de acogida e inmigración. Precisamente estos días estamos teniendo una nueva crisis de inmigrantes procedentes del Magreb fruto de la convulsión social que se está viviendo en esa zona. El Gobierno italiano está pidiendo una intervención de la Unión Europea y, sin duda, la Presidencia de Hungría, parte de la Presidencia permanente y de la Comisión deberían dar algún tipo de respuesta. Por tanto, le agradecería que pudiera explicarnos si hay algún tipo de directriz política en ese sentido por parte de la Presidencia húngara.

Sin más, quiero darle de nuevo las gracias, señora embajadora, por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra su portavoz, el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor presidente, me he incorporado tarde a esta Comisión debido a otros compromisos parlamentarios, por lo que creo que sería absolutamente inapropiado que yo utilizara este turno para entrar en el fondo de la cuestión. Estoy a la espera de seguir el resto de la intervención de la señora embajadora, pero sí quiero aprovechar la oportunidad, en nombre del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, para saludar a la señora embajadora y su aportación en esta Comisión. Espero poder intervenir en el segundo turno con más propiedad.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, don Roberto Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida a este Parlamento a la señora embajadora. Paso ahora al capítulo de parabienes y agradecimientos. El primero de todos es debido a la disponibilidad de la señora embajadora para venir a informarnos de las líneas políticas que van a configurar la Presidencia húngara. El segundo agradecimiento es debido a que lo ha hecho en un español espléndido y, el tercero, porque ha intentado de alguna manera mantener la tradición de contar con la presencia de los embajadores aquí acreditados para presentar estos objetivos, estas prioridades en la Comisión. Asimismo, quisiera felicitar a Hungría por el lema que ha elegido, que es una Europa fuerte con un toque humano, porque desde luego para mi grupo el individuo y sus libertades deben ser el eje de toda la política en un entorno de instituciones verdaderamente fuertes pero siempre a su servicio. Por último, desearía felicitar también a este trío de presidencias, que concluye con Hungría, por lo que esperamos que sea un buen colofón, un magnífico colofón. En principio, tal como nos ha expuesto el programa y las prioridades, bien desarrolladas, nos parece que este es

ambicioso y mi grupo coincide prácticamente con la mayoría de ellas.

Voy a hacer referencia a algunas de las cuestiones, pero de manera muy breve. Por una parte, en este momento de crisis tremenda no hay nada que objetar, sino todo lo contrario, al tema de la gobernanza económica, a su coordinación, a la coordinación presupuestaria y a la disciplina fiscal, es decir, a todo aquello que impida que los europeos volvamos a tropezar con la misma piedra. Tenemos que aprender las lecciones, las *lessons learned* que dicen ahora. Por otra parte, hay que hablar de la importancia del semestre europeo, que lo pondrán en marcha. En este sentido aplaudimos el compromiso que adquieren con la estrategia 2020, a la que desde luego deseamos mejor suerte que a su antepasada, la Agenda de Lisboa, que no tuvo tanta fortuna. Nosotros creemos que la competitividad es fundamental, como ha resaltado la señora embajadora, así como la innovación. Además, sin crecimiento económico, efectivamente no se puede crear empleo. Para España desde luego es muy importante el segmento joven. Tenemos más de un 40 por ciento de desempleo juvenil y el programa *Youth on the move* nos parece algo importante. Yo espero que España no lo traduzca por la movida juvenil, sino la juventud en marcha, que es como realmente deberíamos entenderlo. Pero, en fin, después de ver cómo está la universidad española, sobre todo la Complutense, lo de la movida nos deja un poco inquietos.

Nos parece muy importante la prioridad de alcanzar una política energética europea —ese mercado europeo de la energía con seguridad de suministros— a través de la diversificación de fuentes de las vías de suministro y también de los proveedores. Estamos con la Presidencia húngara en el tema de profundizar todo lo que sea necesario en el mercado único, eliminar la distorsión de la competencia. Nos parece una idea excelente, que coincide plenamente con las pretensiones de nuestro grupo, prestar una atención prioritaria a las pymes.

Entrando en otro campo distinto, nos satisface enormemente haber conocido de primera mano en su magnífico Parlamento —en el Parlamento de Budapest, tan hermoso y tan bien situado— los avances que han hecho Rumanía y Bulgaria en el cumplimiento de todos los requisitos para poder acceder al acuerdo de Schengen. Lo hemos conocido de primera mano por parte de su ministro de Asuntos Exteriores, que nos lo explicó en la reunión de presidentes de la Cosac, y también por las propias delegaciones de estos países que hicieron una exposición y nos explicaron cómo habían ido pasando distintas pruebas, distintos test, y esperamos que puedan llegar a buen fin. De todas formas debemos tener cierta cautela con todo esto, porque ya tenemos alguna experiencia que no voy a nombrar, ya que —como dicen los anglosajones— es mejor no *name and shame*, pero sabemos que hay que tratarlo con extremada cautela. Sobre el tema de la ampliación, Islandia parece que tiene pocas dificultades; Croacia es importante porque su mensaje es

positivo para los Balcanes occidentales; Montenegro está ya como candidato; Serbia está en la rampa de acceso —por decirlo de alguna manera—, la Fyrom o la antigua república de Yugoslavia, llamada Macedonia, tiene también todas las posibilidades, salvo algunas interferencias por parte de alguno de los miembros que opinan algo distinto sobre cómo debe denominarse el país, y a partir de ahí tenemos los problemas. Lo mismo ocurre con Turquía a la que desearíamos que se pudiera dar unos avances más. Nos ha satisfecho enormemente escuchar su preocupación por el tema del Mediterráneo, tal y como está ahora, con el norte de África en plena efervescencia. Por otra parte, nos parece muy optimista poder tener una cumbre euromediterránea. Bastaría con impulsar la Unión para el Mediterráneo e intentar, de alguna manera, orientar algunos de sus objetivos para ver cómo podemos solucionar estas nuevas sociedades que se están conformando en el norte de África. Nos parece muy bien porque conociendo la parte geográfica en la que nos estamos moviendo y sus condicionantes, efectivamente, les llevan al partenariado oriental, que no olvidamos. Somos partidarios de hacer todo lo que sea en el tema de las políticas de vecindad y, desde luego, reconocemos las dificultades por las que pasa Bielorrusia, Ucrania, y todos estos vecinos que tenemos, con graves dificultades y graves problemas desde el punto de vista democrático. También apoyamos la estrategia del Danubio. Pero no queremos que se olvide en ningún caso el problema que tenemos ahora —que puede entender por nuestro condicionante geográfico—, que es el tema del norte de África.

Para concluir quiero hacer una referencia a algo a lo que la señora embajadora no ha hecho ninguna y es que todo esto, todos los progresos que queremos hacer con la Unión Europea en esta Presidencia, sirva para colocarla como actor global. Y como actor global tenemos que tener un servicio de acción exterior, al que no ha hecho mención pero creo que también está entre las prioridades, que deberíamos poner en marcha y fortalecer de la manera que sea posible. Nosotros tenemos los problemas que tenemos de orden interno, pero no es el lugar en este momento para ponerlo en marcha. Pero, sobre todo, quiero hacer una referencia a algo que no he oído, pero que es la otra cara de la moneda, que es hablar sobre temas de política de seguridad y de defensa, porque es evidente que no es posible que seamos un actor global, simplemente haciendo gestión de crisis o haciendo cooperación al desarrollo. Necesitamos, como toda política coherente de acción exterior, tener un respaldo de carácter serio de política de defensa, porque no hay una política exterior, no se puede ser un actor global sin tener esa política de defensa. Se están reduciendo los presupuestos; ha habido algunas distorsiones con el tema de la OTAN. Estamos en un proceso en el que estamos teniendo una tendencia a movernos en las duplicidades, en lugar de la complementariedad de las dos organizaciones, a pesar de que veintiuno de los miembros de la OTAN son miembros de la Unión Europea. Creo que ahí

deberíamos hacer un esfuerzo y quizás la Presidencia europea de Hungría, precisamente por ser un país de tamaño medio, podría hacer un esfuerzo por que nos movamos en esa dirección de tener un servicio exterior, pero, al mismo tiempo, bien acompañado por una política de seguridad y defensa importante; entre otras cosas, por ejemplo, se podría potenciar la Agencia Europea de Defensa, etcétera.

Simplemente quiero volver a agradecer su disponibilidad, la forma en que nos ha expuesto las prioridades y el excelente español con el que se ha dirigido a todos nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, señor Moscoso. **(El señor Moscoso del Prado Hemández hace signos negativos.)** ¡Ah!, tiene la palabra el senador Sáez Jubero. Perdón, diputado.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Gracias, señor presidente. Todavía no...

El señor **PRESIDENTE**: Le ha contagiado la presencia del reelecto senador.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Todavía no he hecho méritos, señor presidente, para gozar de una plaza en el Senado; mientras tanto, la mantengo en el Congreso hasta nueva orden.

El señor **PRESIDENTE**: Todo llegará, señor Sáez Jubero. **(Risas.)**

El señor **SÁEZ JUBERO**: Quiero dar las gracias a la señora embajadora en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Le damos la bienvenida y le agradecemos su comparecencia y la extensa y detallada agenda y objetivos de esta Presidencia húngara, a la cual nosotros saludamos y confirmamos algo que ya conocíamos y es que finalmente la participación, el sistema de trío de presidencias, también con las presidencias belga y española, ha dado frutos. Nos reconocemos en estos objetivos como un *continuum* de nuestra propia Presidencia y también celebramos que algunos de los objetivos que se planteó la Presidencia española vean su culminación en algunos aspectos precisamente en esta Presidencia húngara. La prueba del buen funcionamiento del trío de presidencias es precisamente que compartimos los objetivos, las ideas fuerza de la Presidencia húngara: Europa como actor global, la recuperación económica y de empleo, el modelo social europeo, que nos parecen fundamentales y decisivos en los tiempos en que vivimos con una crisis financiera y económica casi sin precedentes. Nos parece también destacable, porque al final hay gestos que son sensibles y que a nosotros nos complace conocer, que esa Presidencia va a abordar con especial intensidad, y que formaba parte también de alguno de los objetivos de nuestra

Presidencia, el tema de la inclusión de los gitanos que en parte deviene de las conclusiones del congreso que se celebró en Córdoba bajo la Presidencia española. Celebramos finalmente que la iniciativa europea ciudadana, que fue también una de las cuestiones sensibles que también planteó la Presidencia española de acuerdo con el nuevo Tratado de Lisboa, vea su cumplimiento, su puesta en marcha con la Presidencia húngara. En ese tono de cuestiones sensibles para la Presidencia española, me permito preguntarle cómo avanza, en el marco del espacio europeo de Libertad, Seguridad y Justicia, la Euroorden de protección a las víctimas de violencia doméstica. Como sabe, durante la Presidencia española el ministro de Justicia, señor Caamaño, tuvo un especial interés en que pudiera ser adoptada por los veintisiete países miembros.

Dicho esto, nos complace conocer el interés que existe y que compartimos en un país como España, profundamente europeísta, respecto a la oportunidad que significa la gobernanza económica y los avances que hemos acometido también forzados por una crisis financiera y económica; nuestro país está por que Europa tenga unos objetivos económicos comunes y también —por qué no decirlo— estamos por una disciplina económica común. Por ello, también me permito solicitarle su opinión en este sentido. Ya llevamos muchas reuniones decisivas, a medida que avanza el tiempo todas son decisivas, pero creo que la cumbre de jefes de Estado el 11 de marzo y el próximo Ecofin el 24 o 25 de marzo en que habrá de analizarse este pacto por la competitividad sin duda marcarán de manera muy clara los objetivos comunes de gobernanza económica y disciplina económica común. Por tanto, me gustaría preguntarle cuál es la opinión de la Presidencia húngara —sin tiempo de avanzar en ello— sobre alguna de las medidas en las que va a discutir ese pacto de competitividad para intentar aumentar la efectividad del fondo, si podemos hablar de eurofondos, de armonización de políticas fiscales o si podemos hablar de la prohibición de subidas salariales a la inflación como alguno de los aspectos de más discusión en el seno de la Unión Europea para aprobar este pacto de competitividad.

Señora embajadora, también celebramos la opinión de la Presidencia húngara de avanzar en las políticas comunitarias y me gustaría manifestarle nuestra preocupación por que la futura PAC sea conveniente y pueda avanzarse con los nuevos criterios. Comparto la posición expresada por el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra sobre la necesidad de una política comunitaria común de seguridad y defensa. Quiero constatar que a uno le sorprende que todavía no existan consejos europeos de ministros de Defensa como tales y que la política de defensa de la Unión Europea en muchas ocasiones esté en la OTAN y no precisamente en la Unión Europea. Habrá que tener una opinión al respecto y quizás no mantener exclusivamente nuestra política de defensa nacional. Como ocurre con otras políticas en la Unión Europea, existe el riesgo de renacionalización de

algunas políticas, y creo que deberíamos avanzar en este aspecto.

En cuanto a la política de ampliación, usted sabe que España apoya firmemente la adhesión de Croacia y que puede haber noticias positivas en la Presidencia húngara en este sentido, así como en cuanto a Islandia. La posición de nuestro grupo parlamentario respecto a Turquía es la de avanzar en su incorporación. Creo que dada la actual crisis en el Magreb —en Egipto— la actual Presidencia húngara debe hacer algún gesto positivo en relación con Turquía; la actual crisis política en estos países debería facilitar y ayudar a que se hicieran gestos positivos en relación con Turquía. En cuanto a los Balcanes occidentales, creo que también laten corazones europeos en los Balcanes occidentales y la Presidencia española hizo algún pequeño avance con relación a Serbia. Asimismo, debemos hablar de Albania y Montenegro como países candidatos y celebraríamos que en un futuro fueran miembros de nuestra Unión. En cuanto al caso de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, debería resolverse el contencioso del nombre; ya sé que el nombre hace a la cosa y que es importante en cuanto a los sentimientos, pero habrá que resolver ese contencioso con Grecia para avanzar en algo que todos deseamos, como es su incorporación a la Unión Europea.

Sobre las políticas de vecindad, con disgusto constatamos un cierto fracaso, especialmente en la Unión por el Mediterráneo, en la que tantas ilusiones puso la Presidencia española y que, víctima de la crisis en la que viven algunos países ribereños de la Unión Europea, ha quedado absolutamente bloqueada, pero celebramos que la Presidencia húngara haya previsto esta cumbre euro-mediterránea —usted ha hablado claramente de que hay que mantener el compromiso— y del mismo modo pensamos en cuanto al partenariado occidental. Lo ha recordado el señor Sabaté, nadie mejor que la Presidencia húngara para mantener unas buenas relaciones con el partenariado occidental, y yo creo que el anuncio de la segunda cumbre sin duda va a permitir también avanzar en esta política de vecindad.

Me va a permitir que finalice preguntándole por una cuestión más interna pero que ya ha sido objeto de debate en el inicio de la Presidencia húngara; me refiero a la ley sobre medios informativos húngara, que fue objeto también de discusión en el Parlamento Europeo por algunos países miembros, que hablaban sobre si podía atentar un poco la libertad de prensa según se entiende en el conjunto de la Unión Europea. Quiero saber si ha habido alguna reflexión por parte del Gobierno húngaro y si, en su aplicación, creen que puede haber alguna modificación que, aunque respetamos la posición del Gobierno húngaro, complazca más a la comunidad europea en el sentido en que se han expresado el Parlamento Europeo y algunos países miembros.

Muchas gracias por su exposición, señora embajadora, y este grupo queda asimismo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a los portavoces tiene la palabra la embajadora de Hungría.

La señora **EMBAJADORA DE HUNGRÍA EN ESPAÑA** (Bucsi-Szabó): Con carácter general quiero decir que agradezco sus comentarios positivos y alentadores sobre las prioridades de la Presidencia húngara y también sobre la disponibilidad de España para apoyar la puesta en marcha y la ejecución de las prioridades de esta Presidencia que se enmarca dentro del trío de presidencias.

Por lo que se refiere a las preguntas concretas, en primer lugar me ha preguntado su señoría sobre la postura húngara respecto a las negociaciones con Turquía y en general sobre la ampliación hacia las negociaciones de adhesión y de ampliación hacia Turquía. La postura húngara en este sentido es positiva, creemos que hace falta mantener las negociaciones de adhesión con Turquía, que hay que seguir su ritmo, de acuerdo con lo que puede marcar tanto el desarrollo interno del país mismo como el desarrollo interno de la Unión Europea, pero creemos que hace falta avanzar en este proceso y hacerlo con un ritmo dinámico. Por eso nos hemos propuesto abrir como mínimo un capítulo, que es el capítulo de la competencia, a lo largo de este semestre. Si fuera posible, desde luego la Presidencia húngara estaría encantada de poder abrir también otros capítulos con Turquía. En Hungría no existen reticencias, sino más bien un sentimiento positivo hacia una aproximación de Turquía a la Unión Europea, a sus valores y en todo lo que se refiere a la perspectiva europea de Turquía.

En cuanto a la materia de inmigración, a raíz de la presión migratoria que Italia en este momento sufre como consecuencia de los acontecimientos sobre todo en Túnez, estamos trabajando con Italia y estamos dialogando también con la Comisión Europea. Está previsto que para el Consejo JAI del 24 de febrero el tema de la migración y las dificultades de esta presión migratoria estén en la agenda. Estamos dialogando con Italia, pero todavía Italia no ha hecho ninguna propuesta en concreto sobre qué pide a la Unión Europea, sobre qué medida en concreto quisiera que se pusiera en marcha o sobre la cual se tomara una decisión. Desde luego como Presidencia y gestor estamos trabajando tanto con la Comisión como con Italia.

Sobre garantizar la seguridad energética tengo que decir que es un tema prioritario para toda la Unión Europea. Para aquellos países de la Unión Europea que somos más dependientes del suministro de gas que proviene de Rusia y atraviesa Ucrania es un problema quizás más candente que para aquellos países que no tienen esa dependencia o no la sufren, por así decirlo, pero de igual modo estamos comprometidos en crear una política energética común y garantizar a corto, medio y largo plazo un suministro energético seguro para todos los países de la Unión Europea. Podemos hablar sobre el suministro de gas, sobre el suministro de electricidad,

también sobre la creación de las condiciones necesarias y adecuadas para la mejora de utilización de las energías renovables ya en un contexto más global. Y como he dicho, es importante para la Presidencia húngara que se cree una red energética de todas las fuentes energéticas en toda la Unión Europea y que podamos dar por atravesada la situación de la existencia de islas energéticas.

Con relación al portavoz del Grupo Popular, quiero agradecerle sus cariñosas palabras y el apoyo a las prioridades de la Presidencia húngara. Ha hecho mención a la ampliación del espacio Schengen, a la incorporación de Rumania y Bulgaria en el espacio Schengen. Estoy de acuerdo en que ambos países han hecho mucho por cumplir aquellos criterios técnicos que se tienen que cumplir antes de entrar en el espacio Schengen. Por un lado, es un tema muy importante desde el punto de vista técnico y hace falta cumplir con todos los requisitos; por otro lado, también es un tema importante desde el punto de vista político. Lo que la Presidencia húngara tiene en su mano es impulsar tanto a Rumania como a Bulgaria —quizás al segundo más—, para que implementen las medidas necesarias para fortalecer el control en sus fronteras exteriores. En cuanto a la ampliación, estamos de acuerdo; muchas gracias por su apoyo. También ha hablado sobre la Unión para el Mediterráneo y la política europea de vecindad. Quiero subrayar que desde Hungría y desde la Presidencia húngara consideramos la política europea de vecindad como una política única, que tiene prácticamente dos dimensiones, la dimensión sur y la dimensión oriental, pero hace falta prestar atención por igual a ambas dimensiones, darles la misma importancia. Hay que avanzar, porque es en interés de la Unión Europea en su conjunto, tanto en lo que se refiere a las relaciones y a estrechar los lazos con los países socios del Mediterráneo como con los países socios orientales, en función de la situación actual de cada una de las relaciones individuales, pero siempre con el objetivo de ir mejorando las relaciones.

Sería por eso deseable —y voy a referirme a una de las próximas preguntas—, como he mencionado, que lo antes posible se pudiera celebrar una cumbre euromediterránea, pero, vistos los acontecimientos y el proceso de democratización en muchos de los países del norte de África, sería prematuro pensar que a lo largo de este primer semestre de 2011 se pueda organizar. Tampoco lo he dicho con esta intención, solamente lo he dicho con el deseo de poder celebrar la próxima cumbre euromediterránea lo antes posible, cuando las circunstancias maduren para ello, mejor antes que después. Desde la Unión Europea hay que apoyar el proceso de democratización en los países de África del Norte con todas las medidas y facilidades que se les puedan ofrecer y dejar que las sociedades de estos países vayan estableciendo sus propias reglas de juego democráticas y que vayan tomando el camino de transición política. Si lo hacemos de esta manera, estoy segura de que dentro de poco se instalará la esta-

bilidad —eso esperamos— en la zona, lo que va a crear las condiciones políticas para que se pueda organizar una futura cumbre euromediterránea.

En cuanto al Servicio Europeo de Acción Exterior, no me he extendido en este tema porque ya es responsabilidad del alto representante para Política Exterior y de Seguridad Común ir construyéndolo, pero desde luego con el apoyo tanto de la Presidencia de turno como de todos los Estados miembros. Nuestro propósito como Presidencia de turno es apoyar a la alta representante Ashton para que lo antes posible esté en su sitio todo el Servicio Europeo de Acción Exterior porque es muy importante que la Unión Europea, además de tener una red de representación en el exterior, a través de esta pueda hablar con una sola y única voz y así hacer valer sus principios en la política en el contexto mundial. Esperamos que mejor antes que después el Servicio Europeo de Acción Exterior esté en su pleno funcionamiento.

Sobre la política de seguridad común, no tengo mucha información de los últimos acontecimientos, pero sé que conjuntamente con la futura Presidencia polaca y con la alta representante se ha empezado a trabajar para fortalecer la política de seguridad común y sus instrumentos, que será —puedo avanzarlo en ausencia del embajador de Polonia— uno de los temas principales de la Presidencia polaca. Nosotros nos centramos en este primer semestre todavía en los dossiers económicos y de gobernanza económica, fiscal y financiera.

¿Ha quedado algo sin responder? (**Pausa.**) Entonces voy a pasar al tercer grupo de preguntas, del portavoz del Partido Socialista. La primera pregunta es sobre el estado de situación de la EPO —European Protection Order—, Orden de Protección Europea. Hace falta ver cómo se puede romper la minoría de bloqueo en el Consejo. La Presidencia húngara sigue con mucha atención la evolución del debate en el seno del Consejo, teniendo en cuenta también la decisión del Parlamento Europeo y que la Comisión tiene previsto publicar en abril un paquete donde la Orden de Protección Europea y sus objetivos estarían contemplados. La Presidencia húngara y Hungría están de acuerdo con el principio que contiene esta propuesta para la Orden de Protección Europea.

En cuanto a la ampliación, no sé si todo lo que he respondido para las anteriores preguntas es suficiente o si todavía quieren que profundice en algún punto. Sobre la política europea de vecindad, lo mismo. Lo que me queda es el pacto por la competitividad, que engloba seis propuestas comunes de Francia y Alemania, encaminadas todas ellas a reforzar la zona euro y la coordinación de las políticas dentro de la zona euro, para lo que desde el punto de vista de la Presidencia húngara es importante que las instituciones europeas y sobre todo la Comisión estén involucradas en el desarrollo de las propuestas. Hace falta mantener la unidad de la Unión Europea en la preparación de todas las propuestas que vayan encaminadas a la mejora y al fortalecimiento de

la coordinación económica financiera. Se ha convocado una cumbre informal para los países de la zona euro para el día 11 de marzo, que va a ser seguida el 24 de marzo por el Consejo Europeo de primavera, y esperamos que las propuestas que se debatan y se compartan en la cumbre informal de la zona euro, en colaboración con la Comisión y con el presidente del Consejo Europeo, vayan al Consejo Europeo de marzo en un formato más maduro. Allí cada uno de los Estados miembros va a considerar desde su propio punto de vista la idoneidad de las seis propuestas distintas.

De la ley de medios de comunicación lo que le puedo decir es que ha habido un intercambio de cartas entre la comisaria Kroes y el Gobierno de Hungría y se ha establecido un grupo de trabajo, que está analizando la opinión de la Comisión Europea y que trabaja con el objetivo de resolver las diferencias que hayan surgido entre la Comisión Europea y el Gobierno de Hungría sobre el contenido de la ley con una disposición positiva de llegar a un acuerdo satisfactorio y concluyente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra? Señor Xuclà. Le ruego brevedad.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Con brevedad, porque a las doce hay otra comparecencia. He anunciado a la señora embajadora que en el primer turno no me parecía apropiado intervenir porque me había incorporado muy recientemente, pero en este segundo y breve turno de diputados y senadores sí que me gustaría trasladar muy brevemente tres o cuatro ideas a la señora embajadora, con la máxima vehemencia, porque ella es la máxima representante del país que ostenta la Presidencia de turno, para que tome nota y las traslade a quien corresponda, no por nada más.

De la misma forma que bajo Presidencia francesa al presidente Sarkozy le tocó afrontar la primera guerra entre Estados miembros del Consejo de Europa desde la Segunda Guerra Mundial, la guerra de Georgia que empezó el día 8 de agosto de 2008, bajo Presidencia húngara se ha vivido un gran movimiento, que vamos a ver cómo culmina y que aún está en fase incipiente, en los países de la ribera sur del Mediterráneo. Es el caso de la evolución hacia coordenadas democráticas en Tunicia —dejémos así la descripción— y es el caso muy espectacular y muy importante del epicentro del mundo árabe, que es la caída del *rais* Mubarak y un proceso de transición, esperemos que también democrático. Nosotros hemos echado en falta la voz de la Unión Europea en estos procesos tan relevantes que se están produciendo en el marco euromediterráneo. De la misma forma que Estados Unidos y el presidente Obama en la evolución política en Egipto han tenido una posición muy clara y unos mensajes muy claros, tanto la secretaria de Estado Clinton como el presidente, nosotros hemos echado en falta un liderazgo de

la Unión Europea, cuando esta tiene instrumentos para condicionar estos países y cuando hay un acuerdo de partenariado Unión Europea-Túnez, que puede ser un instrumento fantástico para modular, para acompañar —digámoslo diplomáticamente—, los procesos en la ribera sur del Mediterráneo. La señora Ashton, vicepresidenta y líder de la política exterior europea, tiene una visibilidad muy baja en un momento muy importante.

Segunda idea. Celebramos muchísimo que un país centroeuropeo desee que se puedan retomar los trabajos de la Unión para el Mediterráneo en la celebración de una cumbre, que no se va a producir, evidentemente, durante este semestre. Todo esto está cambiando muchísimo. El próximo viernes hay reunión de la comisión económica de la Asamblea Parlamentaria de la Unión para el Mediterráneo. El presidente de esa comisión es un diputado egipcio. Vamos a ver cómo se va a reestructurar todo esto. Estamos en plena transición, hay seis grandes proyectos. Durante demasiado tiempo hemos vinculado el éxito de la Unión para el Mediterráneo con el conflicto entre Israel y Palestina y ahora, con la multiplicación de los movimientos en el mundo árabe, creo que de la crisis puede salir una oportunidad. Como le decía, se debe celebrar que la embajadora de un país centroeuropeo quiera dar un impulso a la política de vecindad con los países fronterizos del sur de Europa y estoy completamente convencido de que a la vez el grupo de países que operan conjuntamente, Polonia, Hungría y Eslovaquia, también trabajan activamente para la política de vecindad del Este. En este sentido le quiero apuntar algo muy concreto y es que el gran país del Este, Ucrania —y el señor Soravilla hacía referencia a ello y el señor Sáez conoce en profundidad este país—, tiene pendiente con la Unión Europea resolver un asunto muy importante que es el levantamiento de los visados de los ciudadanos para poder viajar al espacio Schengen y al conjunto de la Unión Europea. Serbia ha resuelto este problema y parece bastante inconcebible que en estos momentos todavía el gran país de la frontera este de la Unión Europea, que no es candidato, ni precandidato, pero que sí es un país con el cual la política de vecindad debe ser muy importante, tenga una política muy de prudencia por parte de la Unión Europea para levantar los visados.

Estoy convencido de que la Presidencia de Hungría es una Presidencia sensible con las minorías en Europa, porque ustedes tienen una gran presencia de minorías en otros Estados miembros y esto es especialmente saludado por parte de un grupo como el Grupo Catalán. Me gustaría terminar con una pregunta muy concreta: ¿Cuál es su opinión sobre la expectativa de la incorporación de Hungría al euro en un horizonte mediano de ampliación y fortalecimiento de la moneda única europea?

El señor **PRESIDENTE**: El senador Peral tiene la palabra.

El señor **PERAL GUERRA**: Muchas gracias, señora embajadora, por su intervención.

En diciembre del año 2008 el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea acordó poner en marcha una misión de estabilización y seguridad en Congo y en la región de los Grandes Lagos, una zona del mundo donde probablemente se está produciendo la mayor violación de derechos humanos de todo nuestro planeta entre el abandono y el olvido del conjunto de la humanidad. Recordando en esta misma sala al ministro de Asuntos Exteriores de España la importancia de avanzar en este punto, se nos dijo que durante la Presidencia belga se esperaba que este punto se impulsase, porque Bélgica había reclamado llevar la iniciativa. Lamentablemente ha pasado la Presidencia belga y no se ha avanzado en este punto, como nos manifestó aquí el secretario de Estado español para la Unión Europea. Le ruego que traslade a la Presidencia húngara que no podemos cerrar los ojos ante las terribles violaciones de derechos humanos que se están produciendo en esa zona y que hay que poner en marcha esa misión de estabilización y seguridad de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, la embajadora tiene la palabra.

La señora **EMBAJADORA DE HUNGRÍA EN ESPAÑA** (Bucsi-Szabó): Quiero dar las gracias tanto al señor Xuclà como al señor Peral y decirles que trasladaré sus comentarios y sugerencias a la Presidencia húngara y también su preocupación por lo que está ocurriendo en la zona de Congo en cuanto a derechos humanos. En lo que se refiere a la pregunta concreta de cuál es la postura de Hungría ante una futura incorporación suya en la zona euro, lo que le puedo afirmar en este momento es que sí que existe un compromiso por parte del Gobierno de Hungría por entrar en la zona euro. Sería ahora muy arriesgado por mi parte decir alguna fecha en concreto. El Gobierno de Hungría está aplicando desde hace muchos años, desde principios de los años 2000, una política económica de restricción precisamente para poder cumplir con todos los criterios de Maastricht y poder entrar, primero, en el European Exchange Rate Mechanism y después en la zona euro. Este compromiso sigue y también el compromiso de aplicar una política económica que nos lleve al cumplimiento de los criterios de Maastricht. El problema que siempre ha tenido la economía húngara ha sido un déficit presupuestario excesivo, pero, gracias a las políticas aplicadas durante los últimos años, en los años 2010 y 2011 podemos ser tímidamente optimistas porque el déficit público del año pasado, 2010, rondará el 4 por ciento, con el objetivo de ir reduciéndolo todavía más a lo largo de este año. Por lo que se refiere a los demás criterios de Maastricht

seguimos la tendencia de cumplir los compromisos lo antes posible.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora embajadora.

— **DE LA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA), PARA:**

— **INFORMAR DE LA ACTUACIÓN PARA COMBATIR LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA, Y EVALUAR EL IMPACTO QUE EN ELLOS PUEDE TENER LA APROBACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS. (Número de expediente del Congreso 2137000724 y número de expediente del Senado 711/000444.)**

El señor **PRESIDENTE**: Antes de suspender la sesión quiero pedir el asentimiento de la Comisión para eliminar del orden del día el punto 3.º, a propuesta del grupo parlamentario proponente. ¿Hay algún inconveniente? (**Denegaciones.**)

Se suspende la sesión por un tiempo de ocho minutos.

— **PRESENTAR LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA HACIA LA UNIÓN EUROPEA. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente del Congreso 214/000206 y número de expediente del Senado 711/000587.)**

— **INFORMAR SOBRE LAS FUNCIONES, COMPOSICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 213/000880 y número de expediente del Senado 711/000521.)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión de esta Comisión mixta para celebrar la comparecencia de la ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación a petición propia para presentar la política exterior española hacia la Unión Europea, e igualmente para evacuar la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso en relación con las funciones, composición y puesta en marcha del Servicio Europeo de Acción Exterior.

Le damos una calurosa bienvenida a la ministra y le deseamos toda clase de éxitos en sus nuevas responsabilidades. Señora ministra, la Comisión mixta está esperando conocer de primera mano las intenciones del Gobierno en la política europea durante su mandato.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Jiménez García-Herrera): Señorías, es para mí un motivo de satisfacción comparecer ante esta Comisión por primera vez desde que asumí la cartera de ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación para presentar las líneas generales de la política exterior española hacia la Unión Europea.

Señorías, España siempre ha tenido una fuerte vocación europea y hemos trabajado de manera decidida para contribuir al proceso de construcción europea con el fin de lograr una Europa más eficaz, más integrada, más solidaria, más próspera y que actúe con una mayor relevancia en el mundo y que promueva también la paz y la estabilidad. En el primer semestre de 2010, en el que España ocupó la Presidencia del Consejo de la Unión, tuvimos la oportunidad de demostrar nuestro compromiso como país con el proyecto europeo y lo hicimos en un momento clave, coincidiendo con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. A España le correspondió en ese momento liderar la puesta en marcha de la batería de novedades institucionales previstas en el nuevo tratado, como era el reforzamiento de la legitimidad democrática de la Unión a través de un mayor peso institucional del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales, así como también la puesta en marcha del Servicio Europeo de Acción Exterior, al que me voy a referir específicamente más adelante. Fue también un momento clave por la coyuntura internacional que atravesamos, repleta de no pocos desafíos, y me refiero fundamentalmente a la crisis económica y financiera que ha marcado sin duda la agenda comunitaria de estos dos últimos años. A ello me voy a referir en primer lugar.

Como saben, señorías, el impacto y la complejidad de la actual coyuntura económica nos han llevado a tomar importantes medidas en este ámbito. Por una parte, la crisis en los mercados de deuda pública que han sufrido algunos Estados miembros ha encontrado una importante respuesta europea. Esta respuesta se ha caracterizado por la aprobación de mecanismos de apoyo a los Estados miembros con mayores dificultades de financiación en los mercados de deuda pública. En concreto, en mayo de 2010 se aprobó un paquete de 110.000 millones de euros para Grecia y de 750.000 millones de euros con carácter general en la Unión Europea. Con cargo al mismo, en noviembre de 2010 el Consejo aprobó también un paquete de ayuda a Irlanda por importe de 85.000 millones de euros. Por otro lado, ante la expiración de los actuales esquemas de ayuda, que está previsto que finalicen en mayo de 2013, España ha apoyado la creación de un nuevo instrumento permanente de gestión de crisis que es el denominado mecanismo europeo de estabilidad, así como también la necesaria modificación del Tratado de Lisboa para llevarlo a cabo. En el próximo Consejo Europeo de primavera, que va a tener lugar los días 24 y 25 de marzo, está previsto que terminen los trabajos para la creación, mediante acuerdo intergubernamental, de este nuevo mecanismo que entrará en vigor cuando expire el actual, es decir en mayo de 2013. Igual-

mente, está previsto que se apruebe formalmente la decisión de reforma del tratado que permita que sea de carácter permanente. En este sentido, prevemos iniciar el procedimiento de ratificación en esta Cámara para que la modificación del tratado pueda entrar en vigor el día 1 de enero de 2013. Además, el próximo Consejo Europeo de primavera abordará el estudio de propuestas concretas que deberán ser preparadas por el Eurogrupo con vista a fortalecer la actual facilidad europea de estabilidad financiera y asegurar tanto su efectividad como un apoyo adecuado.

En este mismo ámbito quiero referirme también a las medidas encaminadas a reforzar el Gobierno económico de la Unión Europea. Son medidas todas ellas de extraordinaria importancia, son medidas destinadas a consolidar, avanzar, profundizar en una política económica común y también en una mayor fortaleza de los fundamentos en torno a la estabilidad monetaria del conjunto de la Unión, en particular de la zona euro. España está satisfecha con las líneas de reforma que he presentado el informe de la Task Force sobre el reforzamiento de la gobernanza económica, que como recordarán fue encargado bajo Presidencia española, y hemos apoyado también el calendario trazado por la Presidencia húngara para que las propuestas legislativas puedan ser adoptadas en junio de 2011. Son propuestas legislativas muy concretas que, como saben, pretenden, en primer lugar, reforzar la disciplina presupuestaria; en segundo lugar, afianzar el cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, tanto en su versión preventiva como correctiva; en tercer lugar, alcanzar un mayor grado de efectividad de los procedimientos de sanción bajo el control político del Consejo; en cuarto lugar, avanzar en la supervisión de los marcos presupuestarios nacionales y garantizar que sean compatibles con el Pacto de Estabilidad; en quinto lugar, aplicar un verdadero marco de supervisión macroeconómica que incluya la evolución de la competitividad de cada país; y, por último, intensificar la coordinación de las políticas económicas con la introducción del semestre europeo, que es un procedimiento de coordinación de los esfuerzos nacionales tanto en el ámbito del Pacto de Estabilidad como en el de la estrategia 2020. Es decir, señorías, son propuestas legislativas que pretenden consolidar con verdadera dimensión estructural el pilar económico de la Unión y, por tanto, contribuir a reforzar la gobernanza económica. Tenemos ya una unión monetaria y necesitamos y aspiramos a avanzar hacia una unión económica. Son medidas, en definitiva, que ponen de manifiesto el compromiso político de los Estados miembros con el proyecto europeo, con el euro y con la estabilidad financiera de Europa, así como también con la determinación de la Unión de impulsar todas aquellas acciones que sean necesarias para garantizarlo. Este compromiso se va a traducir en los próximos meses en el necesario fortalecimiento del Pacto de Estabilidad y del pacto de competitividad. Señorías, durante décadas Europa ha sido el espacio económico más competitivo y con más bienestar

del mundo; es cierto que la crisis económica y financiera ha sacudido el orden económico internacional vigente y que los llamados países emergentes han ganado protagonismo en el escenario internacional; es cierto también que la crisis económica ha afectado especialmente a los países de la Unión Europea, a los países más desarrollados, pero también es cierto que Europa, y con ello los países de la zona euro, no vamos a renunciar a seguir siendo competitivos en este mundo globalizado que tiene nuevos actores, que tienen una gran importancia, y tampoco vamos a renunciar a la prosperidad, a lo que siempre ha significado nuestro Estado de bienestar. Precisamente la crisis económica y financiera que estamos viviendo ha puesto de nuevo de manifiesto la necesidad de dotarnos de un marco común para responder de manera sólida y estable, de manera responsable y sostenible a todos estos desafíos que tenemos por delante.

La Unión Europea representa el más ambicioso proyecto colectivo político y económico que existe en el mundo que jamás se haya ensayado, y estamos dispuestos a hacer todo lo necesario para garantizar la estabilidad del euro, para seguir promoviendo aquellas reformas que impulsen el crecimiento del que depende la sostenibilidad de nuestro Estado del bienestar y para reforzar el marco de regulación y supervisión del sistema financiero a través del nuevo sistema europeo de supervisión financiera en colaboración con el Banco Central Europeo. Por tanto, para mantener estos dos grandes objetivos que son competitividad y bienestar son necesarias las reformas que nos van a permitir adaptarnos a este nuevo cambio y a este nuevo tiempo, que es, por otra parte, lo que ha caracterizado siempre a la Unión Europea. La construcción de la Unión ha sido siempre una unión hecha paso a paso, somos sin duda alguna un gran laboratorio de innovación, que en el fondo significa que somos un gran laboratorio basado en la creatividad. Pero sin duda tenemos que trabajar para que la Unión Europea sea más efectiva a la hora de establecer objetivos compartidos, reglas comunes y procedimientos de rendición de cuentas, y en ese empeño es en el que está este Gobierno.

Como saben, el último Consejo Europeo de 4 de febrero abordó, además de asuntos relativos a la energía y la innovación, el fortalecimiento del Pacto de Estabilidad y el pacto de competitividad con el objetivo de lograr precisamente una mayor coordinación y convergencia en la competitividad de las economías, especialmente de la zona euro. El siguiente paso, como antes señalaba, será una cumbre extraordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de la zona euro que va a tener lugar el próximo día 11 de marzo, donde trataremos precisamente el pacto de competitividad. Quiero que sepan que esta nueva fase de la construcción del Gobierno económico cuenta con un firme respaldo del Gobierno de España y les recuerdo que bajo Presidencia española siempre propusimos una mayor integración, una mayor coordinación económica, no solo de la zona euro, aunque fundamentalmente, sino del conjunto de la Unión Europea.

Señorías, dentro de los aspectos económicos de la Unión quiero referirme también a los principales elementos de negociación sobre las futuras perspectivas financieras que se iniciará en junio de 2011, cuando la Comisión presente formalmente su propuesta. Sin duda, las perspectivas financieras son un elemento clave del sistema presupuestario europeo, más aún en el contexto actual, ya que como instrumento de disciplina fiscal establecen los límites o techos anuales para los gastos e ingresos de la Unión para un periodo determinado. Es decir, el nuevo marco financiero va a determinar los importes máximos a destinar a cada política de la Unión, así como el sistema de financiación de las mismas. Por tanto, se trata de uno de los expedientes más importantes de la agenda europea, ya que supone la traducción financiera y presupuestaria de las prioridades políticas de la Unión para los próximos años. Pues bien, como saben, hasta la fecha la Comisión ha presentado tres documentos para la negociación del próximo marco financiero plurianual: el documento sobre revisión del presupuesto de la Unión Europea, en octubre del año 2010; el quinto informe sobre cohesión económica, social y territorial: el futuro de la política de cohesión, que presentó en noviembre de 2010, y la política agrícola común, la PAC, en el horizonte de 2020: responder a los retos en el ámbito territorial de los recursos naturales y alimentarios, que también presentó en noviembre de 2010. Con estos documentos la Comisión ya ha adelantado cuáles serán algunas de las propuestas en la negociación de esas perspectivas financieras. Uno de los elementos más importantes de la negociación va a ser el tamaño del presupuesto o volumen actual de fondos que los Estados miembros vamos a poner a disposición de la Unión Europea para los próximos años. Hay cinco Estados miembros —Alemania, Francia, Reino Unido, Países Bajos y Finlandia— que ya se han manifestado a favor de congelar o incluso de reducir el presupuesto. La posición del Gobierno de España es que el presupuesto debe contar con los recursos suficientes para hacer frente a los importantes retos de futuro. No obstante, y en línea con lo que han planteado estos cinco países anteriormente citados, consideramos que se tienen que tener en cuenta los esfuerzos de consolidación presupuestaria que estamos haciendo en cada uno de los Estados miembros.

Un segundo elemento importante de la negociación es la pretensión de que el futuro marco financiero plurianual se centre en los objetivos que hemos aprobado de la estrategia 2020. Consideramos necesario que el presupuesto de la Unión acompañe los esfuerzos que los Estados miembros estamos realizando en la transición hacia un modelo económico sostenible, porque todos los países estamos trabajando en esa dirección. El presupuesto debe ser un instrumento ágil y útil para la convergencia tecnológica y la sociedad del conocimiento, que son los objetivos que pretendemos alcanzar para lograr un mayor rendimiento y una mayor competitividad.

Como les decía antes, España defiende que la importancia que se conceda en el presupuesto a la estrategia Europa 2020 no debe hacerse nunca en detrimento de las políticas tradicionales, como son la política agrícola común y la política de cohesión. Estamos de acuerdo con acompañar los objetivos de la estrategia 2020, pero que no se haga en detrimento de nuestra política agrícola común ni de la política de cohesión. El Consejo Europeo, a instancias de España, ya ha reconocido la importante contribución de ambas políticas a los objetivos de la estrategia. Por tanto, España reivindicará el mantenimiento de una política agrícola común fuerte y suficientemente dotada. Además nos opondremos a propuestas de renacionalización, incluyendo la cofinanciación de los pagos directos, por cierto, en línea con la PNL que se aprobó por unanimidad en el Pleno del Congreso la semana pasada.

En el marco de la política de cohesión, España se va a mostrar partidaria de ofrecer a las regiones y países menos favorecidos el apoyo y solidaridad que la Unión Europea ha proporcionado a España durante estos últimos años. Al mismo tiempo, si bien asumimos que España se convertirá en contribuyente neto en el próximo marco financiero, defenderemos que se mantengan mecanismos para suavizar la pérdida de fondos de la política de cohesión. Es decir, consideramos prioritario garantizar que el cambio de nuestras relaciones financieras respecto a los fondos comunitarios sea gradual.

Otro de los elementos importantes de la negociación que va a defender el Gobierno es el futuro sistema de financiación del presupuesto comunitario y la posibilidad de introducir recursos propios europeos como nueva fuente de ingresos de las arcas de la Unión Europea. La reforma del sistema de recursos propios es un tema especialmente complejo y no es nuevo. Es un tema complejo no solo por su naturaleza técnica sino también por las implicaciones políticas y por la existencia del llamado cheque británico. En este ámbito España siempre se ha mostrado dispuesta a reflexionar sobre posibles nuevas fuentes de financiación del presupuesto europeo y sobre la necesidad de simplificar el complejo entramado de correcciones y compensaciones presupuestarias que actualmente existe y que todos conocemos; por ello consideramos que el resultado final debería ser una financiación de la Unión más transparente y basada fundamentalmente en la prosperidad relativa de los Estados miembros. Como decía, se trata de uno de los expedientes más importantes de la agenda europea y sé que tendremos ocasión de seguir este asunto con mucha atención porque hace ya un año que se ha constituido en el seno de esta Comisión una ponencia específica sobre el futuro marco presupuestario de la Unión Europea y además se ha constituido —y estamos trabajando con las líneas directrices que se van marcando en ese grupo— para estudiar su impacto especialmente sobre la reforma de la política agraria común y sobre la política de cohesión.

Señorías, esta visión panorámica de los retos inmediatos de la Unión no quedaría completa si no hiciéramos una referencia al capítulo de las relaciones exteriores, en parte porque nuestra seguridad y bienestar dependen también de las relaciones con nuestros socios estratégicos y también por la capacidad de hacer frente conjuntamente a los desafíos que nos vamos encontrando en el escenario internacional, pero sobre todo porque la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en enero del año 2010 ha supuesto una oportunidad para avanzar en el objetivo compartido de lograr el desarrollo de la Unión Europea como un actor global relevante en el escenario internacional y también con una acción exterior que sea más eficaz, visible y coherente entre todos los países miembros.

Como decía al principio de mi intervención, la Presidencia española se enfrentó al desafío de poner en marcha todas las novedades institucionales del Tratado de Lisboa, entre ellas específicamente la del nuevo Servicio Europeo de Acción Exterior, al que me voy a referir de una manera específica porque se trata de una petición del Grupo Parlamentario Popular. Como saben, en el Tratado de Lisboa el Servicio Europeo de Acción Exterior se configura como apoyo a las funciones del alto representante de la Unión para asuntos exteriores y política de seguridad con el fin de situar bajo un mismo paraguas las distintas vertientes de la acción exterior de la Unión, tanto la política exterior y de seguridad común como las políticas comunitarias. Es importante recordar que la alta representante es también vicepresidenta de la Comisión y coordina las responsabilidades de la misma en el ámbito de las relaciones exteriores.

Por lo que se refiere a las competencias concretas, el Servicio Europeo de Acción Exterior, de acuerdo con la decisión de su creación, también participa en la definición y programación de la política de cooperación al desarrollo dejando en todo caso a la Comisión la programación del detalle y la ejecución de la misma. Quedan excluidas de su ámbito las cuestiones comerciales y, por el momento, los temas consulares que muchos Estados pequeños están reclamando, pero que tenemos mecanismos para responder a los mismos. En el Tratado de Lisboa también se establece que el Servicio Europeo de Acción Exterior estará compuesto por funcionarios procedentes de la Comisión, por funcionarios procedentes de la Secretaría General del Consejo y por los servicios diplomáticos nacionales de los Estados miembros.

España ha colaborado muy activamente en esta primera fase —es una fase compleja por lo que supone crear algo nuevo que antes no existía— para desarrollar todas las previsiones que venían recogidas en el Tratado de Lisboa. De hecho, durante nuestra Presidencia logramos el consenso necesario para la adopción de la decisión política que lo regula. Tras la aprobación de las necesarias modificaciones al estatuto del personal y al reglamento financiero, el Servicio Europeo de Acción Exterior comenzó su andadura el pasado 1 de enero del año 2011, coincidiendo con el primer aniversario de la entrada en

vigor del Tratado de Lisboa y del nombramiento de la alta representante.

Precisamente la decisión que regula el Servicio Europeo de Acción Exterior, que se plantea como un servicio sui generis, separado de la Comisión y de la Secretaría General del Consejo, establece una estructura ambiciosa bajo la dirección de la alta representante, que está compuesta por los servicios centrales en Bruselas y por las delegaciones de la Unión Europea que están desplegadas por todo el mundo. Es decir, había un servicio preexistente que pasa a integrarse en este nuevo modelo diseñado en el Tratado de Lisboa. El personal se recluta por mérito y capacidad para mantener un nivel alto de representación, pero también se va a respetar un cierto equilibrio geográfico y de género, aunque no se mencionan cuotas específicas. Sí se establecen en cambio cuotas implícitas, horquillas, por institución de procedencia. Al menos un 60 por ciento de este personal deberá proceder de las instituciones comunitarias —de la Secretaría General del Consejo y de la Comisión— y al menos un tercio deberá proceder de los servicios diplomáticos nacionales entre todos los países, estos últimos con estatus de agentes temporales porque están sujetos a una estancia máxima de representación del Servicio Europeo de Acción Exterior de diez años, un límite del que estarán exentos los funcionarios que procedan de otras instituciones comunitarias. En este sentido, como ya saben, se ha procedido a una primera selección de los jefes de delegación, en la que han participado candidatos de los Estados miembros, y también se ha procedido a los nombramientos de la casi totalidad de la cúpula directiva del Servicio Europeo de Acción Exterior, lo que se conoce en el lenguaje comunitario como burbuja. En fin, señorías, es cierto que la culminación de los trabajos de creación del Servicio Europeo de Acción Exterior apuntala una de las grandes ambiciones de la Unión Europea y es el objetivo último de que la Unión Europea hable con una y más potente voz en el mundo. La labor del Servicio Europeo de Acción Exterior no ha hecho más que empezar y va a requerir de un cierto tiempo para la consolidación del mismo, tanto de sus estructuras en Bruselas como de su estructura y su labor en el exterior. Por supuesto, en este proceso de conformación del Servicio Europeo de Acción Exterior la alta representante continuará contando con todo el apoyo de España como lo ha tenido hasta el momento.

Señorías, quisiera referirme ahora a los asuntos relacionados con la ampliación de la Unión, a la política europea de vecindad, y más brevemente a su política exterior respecto a nuestros socios estratégicos y las relaciones comerciales. La Unión —como saben muy bien sus señorías— es una entidad abierta y debe serlo de forma más evidente en nuestra vecindad inmediata, porque sin duda Europa se juega en gran medida su credibilidad de cara a desarrollar de forma coherente los actuales procesos de ampliación que están abiertos, con

Turquía en primer lugar pero también con Islandia, con Croacia y con los Balcanes occidentales.

Como saben, España es partidaria —lo ha sido tradicionalmente— de los procesos de adhesión, que deben centrarse fundamental y adecuadamente, de manera que aseguren por un lado el fortalecimiento de la Unión y que permitan por otro lado a los nuevos Estados miembros estar en condiciones de hacer uso pleno de los beneficios que les representa su adhesión. Sobre Turquía, el Gobierno apoya plenamente su ingreso en la Unión Europea, a pesar de que las negociaciones se están demorando mucho, es cierto. Hay causas técnicas pero también hay razones políticas que explican ese retraso. Turquía ostenta una posición estratégica en el este del Mediterráneo y la Unión siempre ha valorado de forma muy positiva ese carácter de árbitro y ese carácter responsable que tiene la política exterior turca en la región. No obstante, las diferencias territoriales, el conflicto territorial con Chipre, son en estos momentos el mayor obstáculo político para avanzar en el ingreso de Turquía en la Unión, a pesar de que consideramos que las negociaciones deberían basarse en criterios estrictamente técnicos y por lo tanto se debería evitar que un conflicto bilateral influyera en las negociaciones de adhesión de un candidato. Las negociaciones de adhesión también se enfrentan a problemas técnicos. Es cierto que Turquía ha hecho un extraordinario esfuerzo —hay que reconocerlo— por adaptarse a los estándares de la Unión Europea. Hoy se puede afirmar con rotundidad que se trata de una economía y de un sistema político mucho más sólido, más abierto y más asentado que hace diez años, pero como sus señorías conocen, los estándares europeos son exigentes y quedan reformas pendientes que España anima y que ayudará a poner en marcha en ámbitos importantes, como son la organización de la justicia o los derechos civiles.

España también apoya la adhesión de Croacia. Es más, durante la Presidencia española logramos que de los treinta y cinco capítulos de que constan las negociaciones casi un 25 por ciento de ellos experimentara avances significativos. De hecho, el Consejo del pasado mes de diciembre declaró que las negociaciones con Croacia se encuentran ya en su fase final, a pesar de que hay que reconocer que los capítulos pendientes son los más sensibles, normalmente son los que se dejan para el final. La Presidencia húngara —desde luego con el apoyo de España— va a seguir haciendo esfuerzos para que las negociaciones puedan concluir este primer semestre del año 2011.

Sobre los Balcanes occidentales nuestro compromiso sigue siendo muy firme y muy claro. Esta década debe ser la de la integración de toda la región balcánica en la Unión Europea, cerrando así una página dolorosa de la historia de nuestro continente. Es una manera de reparar tanto dolor y tanto daño. En este sentido, 2010 fue un año en el que también se produjeron muchos y notables avances: por un lado se completó la eliminación del requisito de visado para todos los países de la zona; se

concedió el estatus de país avanzado a Montenegro y se inició la ratificación del acuerdo de asociación y estabilización con Serbia, así como la tramitación de su solicitud de adhesión. El año 2011 también puede ser un buen año, un nuevo año de avance en el proceso de integración europea de la región, con la posible concesión del estatuto de país avanzado a Serbia y Albania y la posible apertura de negociaciones con Montenegro. Sobre la Antigua República Yugoslava de Macedonia seguimos deseando que se pueda encontrar una solución —la tienen que encontrar las autoridades griegas al contencioso del nombre oficial del país— que nos permita avanzar cuanto antes en su integración europea mediante la apertura de negociaciones para la adhesión. Por otro lado, la falta de avances y reformas en Bosnia-Herzegovina debido sobre todo al permanente estado de bloqueo y de crisis política nos ha preocupado enormemente, ha sido objeto de nuestra total atención por parte de todos los países miembros de la Unión Europea y hemos señalado que es necesario que el país pueda avanzar en todas aquellas reformas que son urgentes que precisa, sobre todo, desde la perspectiva europea. En todo caso el Gobierno valora muy positivamente los avances registrados en el proceso de incorporación de los países de los Balcanes occidentales a la Unión.

Señoría, la política europea de vecindad es uno de los principales objetivos de la acción exterior de la Unión. Como sabe, engloba a dieciséis de los países vecinos geográficos inmediatos de la Unión: seis son del este, Ucrania, Moldavia, Bielorrusia, Georgia, Armenia y Azerbaiyán, y diez son sur, Marruecos, Túnez, Argelia, Libia, Egipto, Israel, Líbano, Jordania, Siria y Palestina; todos ellos países de una enorme actualidad en este momento. Pues bien, tras su primer lustro de aplicación efectiva de la política europea de vecindad, creo conveniente que hay que hacer un reconocimiento al éxito de la política de vecindad, que es un reconocimiento que compartimos con el resto de los Estados miembros. Es cierto que esa que es la vía bilateral, es decir, acuerdos de asociación y de cooperación con cada uno de los países vecinos, ha avanzado mucho más rápido que la vía multilateral; ya hay países que tienen o bien un estatus avanzado o bien proyectos de acuerdos de asociación bilateralmente con la Unión Europea. La vía bilateral en el sur desde al año 2008, la Unión por el Mediterráneo, que es la sucesora del proceso de Barcelona y desde el año 2009 del partenariado oriental en el este ha avanzado menos; la vía multilateral, ya nos referiremos a ello con más detalle, ha avanzado menos. ¿Las razones? Son conocidas por todos. Por una parte, la existencia de conflictos congelados, son conflictos abiertos que dificultan no solamente la ejecución de los proyectos regionales y subregionales, sino que también nos dificulta la propia dinámica política de la dimensión multilateral. El hecho de que Israel y Palestina no estén en condiciones de sentarse en una mesa de negociaciones, también dificulta que se sienten en una mesa de

trabajo para avanzar en los proyectos que tienen esta dimensión multiregional y multilateral.

No obstante, hay que reconocer el insuficiente atractivo financiero para los programas regionales, ya que el 70 por ciento de los fondos del instrumento europeo de vecindad y asociación se dedican a las dotaciones bilaterales, y solamente el 30 por ciento se destinan a los proyectos multilaterales. Además ha habido una deficiente coapropiación porque hay que poner de manifiesto que los programas multilaterales se basan en la coapropiación en el desarrollo, por parte de los países objeto de estas políticas para incidir negativamente en el desarrollo de la Unión para el Mediterráneo y del partenariado oriental. Lamentablemente necesitamos más tiempo, una dinámica política donde haya un mayor compromiso de los países objeto de dichas líneas de actuación y necesitamos también más recursos financieros. Aun así, todos coincidimos en que el principal objetivo de la política europea de vecindad debe seguir siendo el de avanzar lo máximo posible en la integración económica, en la asociación política de la Unión con nuestros vecinos a través del fomento de las reformas políticas, económicas y sociales. Por ello, en el actual debate sobre el futuro de la política europea de vecindad, que ha planteado la Comisión, existe un cierto consenso en la no necesidad de replanteamientos políticos de sustancia si no existe la conciencia de que tenemos que centrarnos en mejorar y reforzar sus ofertas, sus procedimientos, dotándola de un mayor músculo político. En este sentido, España considera que la política europea de vecindad debe ser una política única, que tiene dos vertientes geográficas diferentes, una hacia el este y otra hacia el sur, y que su éxito futuro va a venir determinado en gran medida por la aplicación cada vez más profunda, de manera más seria y efectiva de tres principios fundamentales. En primer lugar, como no puede ser de otra manera, el principio de diferenciación mediante el cual cada país y región puede elegir el nivel de ambición en sus relaciones con la Unión, que a su vez ajustará su atención política y financiera de manera correspondiente; en segundo lugar, aplicar el principio de condicionalidad, es decir, se trata de condicionar nuevas ofertas al cumplimiento de los compromisos previos, y en tercer lugar, como consecuencia de los dos primeros, por la aplicación del principio de apropiación, la correcta gestión de expectativas que sigue siendo un principio fundamental y esencial. Si esto no lo asume el país receptor de esas políticas, difícilmente podemos llevar a cabo un desarrollo adecuado de las mismas.

Señorías, la política exterior y comercial de la Unión ha ido ganando protagonismo en los últimos tiempos al incluirse, también durante la Presidencia española, en la estrategia 2020 y ser considerada como uno de los motores de crecimiento futuro de la Unión. Los principales elementos de este nuevo planteamiento pasan necesaria y prioritariamente por la conclusión de la ronda Doha. El objetivo debe ser la adopción en 2011 de un acuerdo global ambicioso y equilibrado que suponga una

amplia liberalización comercial multilateral. Precisamente en el actual contexto internacional un acuerdo de estas características potenciaría de una forma notable los efectos expansivos de las medidas de política económica adoptadas por los distintos países y además favorecería la recuperación económica. Pero también es importante concluir las negociaciones de los acuerdos bilaterales que están actualmente en curso, en particular las que presentan un mayor potencial económico para nuestras relaciones y para nuestras empresas, que serían Mercosur y Asia, así como una mayor y mejor aplicación de los acuerdos existentes centrada en los obstáculos no arancelarios al comercio. En este sentido quiero recordar que durante el año 2010 se concluyeron las negociaciones de tres importantes acuerdos comerciales en los que España jugó un papel destacado: el acuerdo con Corea, muy importante desde el punto de vista del intercambio y del nivel de intercambios bilaterales; el acuerdo multipartito con Perú y Colombia, dos mercados sudamericanos que han registrado el mayor crecimiento económico del continente en los últimos años, con crecimientos de PIB que oscilan entre el 9 y el 12 por ciento, y el acuerdo de asociación con Centroamérica, que supone un importante respaldo de la Unión a la región en su proceso de integración de comercio internacional.

Destacan por otra parte las propuestas de diálogo de alto nivel con interlocutores clave para discutir sobre cuestiones estratégicas como el acceso a mercados, marcos regulatorios, desequilibrios globales, energía y cambio climático, acceso a materias primas, pobreza, educación y desarrollo. Se trata de reforzar la integración económica y de cooperación con nuestros socios estratégicos; es decir, se trata de reforzar el Consejo Económico Transatlántico fundamentalmente con Estados Unidos, el diálogo económico de alto nivel con China y profundizar en las relaciones ya existentes con Japón y con Rusia.

Señorías, son muchos los retos que la Unión Europea tiene por delante y en este camino debemos recuperar el ideal del proyecto europeo que compartimos, un ideal que genera esperanzas, que tiene muchos desafíos, pero que nos permite movilizar las mejores capacidades y energías de la región. No solo porque el modelo de integración y de concertación que hemos desarrollado este último siglo es válido para dar respuesta a cuestiones y desafíos actuales ya conocidos, como puede ser el terrorismo internacional, la lucha contra el hambre y la pobreza, la influencia geoestratégica de los recursos naturales y energéticos, el cambio climático o la gestión de las migraciones, sino también porque el modelo social europeo que hemos desarrollado, aunque con mucha dificultad y en ocasiones con obstáculos, es un modelo basado en la solidaridad y sigue siendo un referente mundial al que todos aspiran. Por ello, tenemos que poner todo nuestro empeño en preservarlo; hacer las modificaciones necesarias, sí, pero preservarlo. Sé que esta Comisión trabaja con un alto grado de consenso, y en este sentido confío en que pueda contar con su con-

tribución, con sus aportaciones para lograr ese objetivo común.

Por mi parte tengan la completa seguridad de que estoy a su plena disposición para colaborar con esta Comisión y para seguir fortaleciendo esta vocación europea que siempre ha mostrado nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Iniciamos el turno de portavoces, comenzando en primer lugar por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Tiene la palabra su portavoz don Iñaki Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Me ha sorprendido ser yo el primero, cuando había una petición del Partido Popular. Pero, bueno, con sumo gusto tomo la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Al ser las dos comparencias y al haber tratado en primer lugar la de la señora ministra, hemos seguido el orden ordinario.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Es que yo, de alguna manera, quería cubrir los flancos que iba a dejar seguramente doña Soledad Becerril, pero, bueno, me toca hacer una primera intervención.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Becerril jamás deja un flanco abierto. **(Risas.)**

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Es lo que usted cree. **(La señora Becerril Bustamante: Menos mal, menos mal que me ayuda. Si no, aquí sola completamente.)**

Cuando estuvo aquí la semana pasada el secretario de Estado, don Diego López Garrido, le pregunté lo mismo que le voy a preguntar a usted porque pienso que tiene su importancia en relación con el Tratado de Lisboa. Como consecuencia de la aprobación del Tratado de Lisboa se dieron una serie de roles al presidente de la Comisión, a la propia Comisión, al Consejo, al Parlamento Europeo, a la alta comisionada o al alto comisionado y al presidente del Consejo. Eso ocurrió en la Presidencia española, estamos ahora en la Presidencia belga y nos gustaría saber qué resumen puede hacer usted de la coordinación que ha habido, sobre todo porque, como consecuencia de lo que está ocurriendo en el norte de África fundamentalmente en Túnez y en Egipto, en Medio Oriente y Oriente, el presidente del Consejo —el señor Herman Van Rompuy— ha expresado lo siguiente, que me llamó la atención: hay demasiadas voces en la Unión Europea, por lo que es necesario asumir los límites de la influencia europea, con sentido de la modestia. Sin embargo hemos visto que la Unión Europea no ha estado muy ágil precisamente a la hora de tratar todo lo que está ocurriendo, tan importante. En primer lugar porque no se enteró, no sabemos qué

han dicho las diplomacias de los distintos países de la Unión Europea sobre lo que podía ocurrir, o porque apostó por la seguridad de una serie de dictaduras o por lo que fuera, pero indudablemente creemos que van ustedes a rastras, a diferencia de Estados Unidos donde el presidente Obama está marcando el ritmo y, de una manera sorprendente, está haciendo declaraciones públicas sobre lo que tienen que hacer y cómo tiene que ser esa transición política en dichos países. Por eso quisiera saber, señora ministra, si están muy de acuerdo en cómo está funcionando la alta comisionada para la Política Exterior, sobre todo porque sabemos que ha realizado un viaje a Túnez, pero creemos que se va a remolque de los acontecimientos. En segundo lugar estamos en plena Presidencia húngara, la embajadora de Hungría nos ha visitado hoy, ha sido la anterior compareciente, y no voy a hablar de la libertad de expresión para no parecer incorrecto, sobre lo que opinan ustedes acerca del planteamiento que hizo el Gobierno húngaro en su tiempo, pero sí quiero decir algo sobre una cuestión que se nos ha ido planteando en relación con la integración de la población gitana. También hay gitanos en España pero hay gitanos en Hungría, y esto ocasionó una fricción muy fuerte con Rumania pero además con Hungría y con Francia. Me gustaría saber si bajo la Presidencia húngara este tema se va a tratar, si se ha tratado, o si se ha soslayado, ya que tiene importancia y es algo que afecta directamente a los países de la Unión Europea.

Un tercer aspecto es relativo a algo sobre lo que el ministro Moratinos tenía una verdadera preocupación, por lo que siempre quería condicionar la política exterior de la Unión Europea en relación con Cuba, país con el que usted sabe que había una posición común pero esa posición común se quería cambiar o anular y previamente se iban a realizar unas encuestas. Parece ser que esas encuestas se han realizado pero no hay un debate sobre la posición de Cuba, sin embargo Cuba sigue existiendo y demandando una serie de planteamientos, sobre todo los encarcelados y los disidentes, como el propio Guillermo Fariñas. Nos gustaría saber si usted ha cogido la bandera del ministro Moratinos en relación con Cuba o si esto va a ser un tema que se trate de otra forma y no tenga la importancia que ha tenido hasta ahora en la política exterior española. En relación con una de las banderas que también planteó en la Presidencia española la ministra Bibiana Aído, me gustaría saber si el Observatorio de violencia de género ha tenido algún tipo de avance —es un tema que usted también ha tenido siempre como bandera—, y es algo que a la Unión Europea le ha interesado, y a la ministra porque fue uno de sus teóricos logros, y queremos saber en qué situación está y si ha habido avances.

Finalmente, comentaré algo con relación a Marruecos. A pesar de lo que se está diciendo, Marruecos existe y tiene una agitación interna. Se ha organizado una gran manifestación el día 20 y el Parlamento Europeo ha detectado cierto oscurantismo en el acuerdo de liberalización comercial con la Unión Europea y con Marruecos,

porque se incumple de alguna forma la legalidad internacional porque la ONU no reconoce la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara y, sin embargo, se está negociando. Queremos saber cuál es la posición del Gobierno ante esta, a nuestro juicio, ilegalidad, porque el Parlamento Europeo está viendo y detectando este oscurantismo, y sobre todo porque no está implicando a los territorios del Sáhara. En todo caso, queremos saber si se llega a un acuerdo sobre cómo se beneficiarán y si están ellos en línea con sus propios intereses.

En relación con la política exterior europea, vemos que va ciertamente lenta. Quizás tiene que ser así, pero se había detectado que la Presidencia española era muy tenue, muy débil y muy poco presente. Es decir, independientemente de lo que ha planteado usted y sobre todo del *modus operandi*, nosotros detectamos que no es un debate que esté siendo llevado por el Gobierno español de una manera preferente, y quizás las presiones de los *lobbies* y de los distintos países está haciendo que se actúe con hechos consumados.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de Entesa Catalana de Progrés tiene la palabra el senador don Joan Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señora ministra, por su primera comparecencia ante esta Comisión. Sea bienvenida en nombre de nuestro grupo, la Entesa Catalana de Progrés, y reciba nuestra oferta de colaboración leal con el ministerio que usted dirige. **(El señor vicepresidente, Sáez Jubero, ocupa la Presidencia.)**

Nuestro grupo comparte plenamente los objetivos manifestados por usted en cuanto a la política hacia la Unión Europea. Sin duda, la necesidad de estabilidad económica, todo lo que envuelve la gobernanza económica y sobre todo el mecanismo europeo de estabilidad, su consolidación, fijación, y su puesta en marcha a partir de principios de 2013, es un tema central y fundamental precisamente para garantizar esos objetivos de mantener la competitividad, y esa característica europea de ser la sociedad del Estado del bienestar que sin duda es un objetivo de cara al futuro. Además compartimos, precisamente desde una visión que seguro que es compartida por la práctica totalidad de los grupos de las Cortes Generales, una profunda convicción europeísta que nos hace coincidir con el Gobierno cuando hablamos del marco financiero plurianual, de la revisión del marco presupuestario, de la revisión de la PAC, de que se consolide un presupuesto europeo suficientemente fuerte, como decía usted, para abordar los retos del futuro. Para tener más Europa, para tener una Europa fuerte, para tener una Europa consolidada, sin duda es necesario que el presupuesto de la Unión responda ante este reto, y eso teniendo en cuenta, como usted ha dicho, que no se debe poner en cuestión la política agrícola común, la PAC, que debe seguir siendo fuerte y suficientemente dotada,

en el momento en que debemos priorizar el desarrollo de la estrategia 2020.

Señora ministra, quería manifestarle también nuestra duda sobre el Servicio Europeo de Acción Exterior. Es el motivo de la comparecencia pedida por el Grupo Parlamentario Popular y sin duda ellos van a profundizar más en el tema; pero es una sensación extendida y compartida por buena parte de nuestra sociedad de que, si bien se está bien poniendo en marcha y que todavía hay que dotarlo de los medios humanos y materiales, se trata de una acción insuficiente, de una insuficiente presencia de la Unión, de la política común exterior. Me gustaría que pudiera ampliar un poco su opinión sobre este tema y cómo ve las perspectivas para un futuro inmediato.

En cuanto a los procesos de adhesión, que están en distinto grado de desarrollo —usted los ha explicado suficientemente—, solo quería manifestarle la necesidad, al entender de nuestro grupo, de avanzar en el proceso de adhesión de Serbia. Sin duda es un factor de estabilidad. Todos los Balcanes, sobre todo los occidentales, en general son una zona inestable por tradición y por definición. El papel de Serbia no es menospreciable y sin duda hay que hacer un esfuerzo precisamente para impulsar y facilitar su adhesión a la Unión Europea.

Asimismo —con esto acabo mi intervención—, señora ministra, hemos hablado de política exterior, usted ha enfocado todos los aspectos de la política exterior de la Unión Europea, pero hay uno que siempre ha ido vinculado dentro de la política exterior de la Unión Europea, que es la política de seguridad común. Es un tema que ha salido antes también en la comparecencia de la embajadora de Hungría, pero nos gustaría si pudiera hacer referencia a cuál es la posición española en cuanto a cuál debe ser el papel de la Unión y cómo debe desarrollarse esa política de seguridad vinculada a la política exterior del conjunto de la Unión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sáez Jubero): Señor Sabaté, va a permitirme que en nombre de la Comisión le felicite por su reciente designación como senador autonómico, de lo cual nos congratulamos todos. Usted tendrá la continuación en esta Comisión seguramente más allá de alguno de nosotros.

Dicho eso, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) don Jordi Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Es verdad, señor presidente, que a usted y a mí nos queda un año de diputados por Girona y después ya veremos qué será de nosotros y de nuestra vocación parlamentaria. Como sea —disculpen la digresión en clave de nuestra demarcación—, muchas gracias, señora ministra, por su primera comparecencia en esta Comisión Mixta para la Unión Europea. Bienvenida y gracias por el rigor que le caracteriza y que también ha demostrado en su comparecencia.

Sin duda que el aspecto más importante que en estos momentos ocupa a la Unión Europea es la revisión del

sistema europeo de supervisión financiera y la revisión del Pacto de Estabilidad. Sobre esto voy a hablar muy poco porque no me noto suficientemente capacitado para ello. Esta es una Comisión muy transversal y simplemente quiero destacar que esta revisión del Pacto de Estabilidad va a comprometer a España y quiero dejar constancia de que va a comprometer al conjunto del Estado, al Estado y a las comunidades autónomas evidentemente, pero a quien más ha gastado, a quien más déficit ha generado que en este caso es el Estado. Tengo interés en formularle una pregunta sobre algo muy concreto. Nos ha anunciado la revisión del tratado con la perspectiva de la entrada en vigor el 1 de enero del año 2013. Mi preocupación es desde el desconocimiento. Vaya por delante el voto favorable de este modesto Grupo Catalán a la ratificación del tratado cuando sea tramitado en las Cortes Generales, pero aquello que me interesa en este momento es saber si esta aprobación por parte de los otros Estados miembros será en sede parlamentaria o se requiere el referéndum en alguno de nuestros socios, de los Estados miembros. Lo digo porque una revisión técnica, un reajuste técnico o un reajuste de rigor presupuestario podrían provocar al final algún susto y algún problema, como se ha producido en el pasado cuando se han convocado referéndums que al final tienen una clave política de lectura interna más que de lectura europeísta.

Por cierto, hablando de revisión del tratado de la Unión Europea, me permitirá que haga un pequeño apunte para preguntarle algo muy concreto pero que es de interés del conjunto del parlamentarismo español. Con la entrada en vigor del nuevo Tratado de Lisboa, España ha pasado de tener cincuenta a cincuenta y cuatro diputados, pero estos cuatro diputados más, entre los cuales casualmente hay uno de *Convergència i Unió* —mi interés es institucional, va más allá de esto—, podríamos decir que están *lost in translation*, o también se han definido como diputados ni-ni: ni votan ni tienen toda la fortaleza institucional, pero pueden asistir. Se debería culminar el proceso de los cuatro parlamentarios ni-ni españoles. Soy perfectamente consciente de que la problemática de estos cuatro parlamentarios se encuentra en Francia, pero aprovechando su comparecencia y siendo este, como es, un asunto de interés de la representación de nuestros intereses en Europa, me gustaría saber si cree que en el engarce es mejor la tramitación del tratado de adhesión de Croacia o bien la revisión del tratado que usted nos ha planteado con el horizonte del año 2013.

Sobre la política de ampliación, con una visión muy de conjunto, como usted muy bien apunta, la cuestión de Turquía no es Turquía sí, Turquía no, somatizando como un tema de política interna la candidatura de Turquía. Simplemente respecto a Turquía hay un compromiso, los compromisos se deben cumplir, y hay unos criterios, y los criterios se deben evaluar. Turquía se aproxima con mucha lentitud a la Unión Europea y el euroescepticismo quizás algún día no nazca dentro de la

Unión Europea sino también por la parte de un gran país como Turquía que ve el horizonte europeo muy a medio y a largo plazo. Estoy absolutamente de acuerdo con usted en que el próximo decenio debe ser el decenio de la incorporación de los Balcanes occidentales para superar el gran trauma, la gran ausencia —estaba a punto de decir la gran irresponsabilidad, pero vamos a ser más prudentes— de Europa en los años noventa en las guerras que se produjeron en los Balcanes occidentales. Creo que es interesante conocer cuál es su criterio sobre el calendario de la posible incorporación de Croacia a la Unión Europea; es importante el avance de precandidaturas a candidaturas de países tan importantes como Serbia. Sabe usted que el criterio de este grupo parlamentario y del Gobierno sobre Kosovo son discrepantes. Algún día Kosovo también deberá ser reconocido para la estabilidad de la región. Usted me dirá que esta es una declaración unilateral, el final del plan Ahtissari es un largo proceso, pero no vamos a entrar sobre Kosovo. Lo que no es unilateral, por cierto, es la futura declaración de independencia de Sudán del Sur el próximo 9 de julio. Me gustaría conocer, ya que usted está en sede parlamentaria, si el Gobierno español va a reconocer este nuevo país, Sudán del Sur, a partir del día 9 de julio.

Señor presidente, enfoco algunos asuntos más como el de la política de vecindad. Me parece muy atractiva la idea que usted ha planteado de unificar la política de vecindad con criterios parecidos; no puede ser que haya dos políticas de vecindad muy divergentes, que cuando haya una presidencia semestral de un país centroeuropeo la mirada se fije en el este de Europa y en el partenariado del este, y que cuando haya una presidencia del sur pongamos el acento en la Unión para el Mediterráneo. Me parece una idea muy atractiva. Respecto a la política del este, un apunte muy concreto, señora ministra, si hay un gran país del este con el cual aún debemos mejorar y facilitar la relación, este país es Ucrania. Como bien vengo recordando en esta Comisión en otras intervenciones, de la misma forma que la Unión Europea hizo aceleradamente sus deberes para levantar la exigencia de visado para los países de los Balcanes del este, la Unión Europea va muy lenta en el levantamiento de visados para los ciudadanos de Ucrania. Este es un instrumento muy concreto y muy eficaz en su momento para la aproximación entre la Unión Europea y este gran país, el país más importante del partenariado del este. Respecto a la política de partenariado del sur, de la Unión para el Mediterráneo, el 14 de julio del año 2008 nació en París un nuevo impulso del proceso de Barcelona que era un impulso que quería ser más pragmático, de trabajo por objetivos, de seis grandes proyectos. Durante muchos años hemos visto cómo estos proyectos han quedado paralizados por el debate sobre si el conflicto entre Israel y Palestina era un veto sobre la posibilidad de la integración regional en los proyectos de energía solar, de autopistas del mar, de pymes entre el norte y el sur, de colaboración universitaria entre el norte y el sur. Creo, y lo digo en un momento especialmente

difícil, que debemos continuar impulsando el proceso euromediterráneo a la espera de lo que suceda en la realidad del sur mediterráneo en estos seis grandes proyectos. Y creo, como se creyó durante la Presidencia europea, que el conflicto entre Israel y Palestina y el deseo de la convivencia pacífica de dos Estados democráticos, Israel y Palestina, no es un elemento que suponga un veto para la consecución de esta integración regional que debería tener un gran instrumento, que en estos momentos no existe y que se debe impulsar desde la política europea, que es el banco euromediterráneo de inversiones. Falta, bien sea como una antena del Banco Europeo de Inversiones o del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo o como un banco independiente, un banco euromediterráneo para financiar estos seis grandes proyectos.

Voy a hacer una muy breve referencia a Cuba, coincidiendo con el senador Anasagasti. En su momento su antecesor, persona con la que hemos trabajado y hemos coincidido en tantos aspectos, vino a plantear en sede parlamentaria un proyecto que era la relación sinalagmática de obligaciones mutuas entre Cuba y la Unión Europea. Este es un capítulo que creo que está ya pasado porque no ha habido consenso en el conjunto de la Unión Europea. A nosotros nos parece bien que se continúe exigiendo a Cuba democracia respecto de los derechos humanos, y me sumo al planteamiento y a la pregunta que le ha formulado el senador Anasagasti.

Termino, señora ministra, señor presidente, señorías, con una consideración a la política exterior de la Unión Europea en su conjunto, a la luz de lo que hemos vivido en estas últimas semanas y meses en la evolución, en lo que espero que sean las evoluciones, y no las involuciones, hacia sistemas más democráticos y de respeto a los derechos humanos ya en Túnez ya en Egipto. La presencia de la Unión Europea, la voz de la Unión Europea y la capacidad de influencia de la Unión Europea, que podía existir y que existe, han sido muy débiles. Les voy a poner un ejemplo concreto, no sobre Egipto, que es un gran país y el epicentro del mundo árabe. La Unión Europea tiene acuerdo de partenariado con Túnez, y este acuerdo podría ser y debería ser un gran instrumento, para ser diplomáticos, de acompañamiento, de señalamiento del camino hacia las reformas y la consolidación democrática. Nosotros echamos en falta una voz europea en estos países tan cercanos que interesan al conjunto de Europa, pero especialmente a los países de la ribera mediterránea. Creo que debemos seguir con mucho interés de forma bilateral desde la Unión Europea lo que está pasando en Egipto, que no es objeto de debate en esta comparecencia, con lo cual no entro más en el asunto. Pero curiosamente estas Navidades, señora ministra, he estado leyendo el libro de conversaciones de Javier Solana con Lluís Bassets. Y la lectura de este libro me ha servido, involuntariamente, como un efecto de comparación —y las comparaciones son odiosas— entre el acervo de trabajo realizado, con menos instrumentos y con más potencia política por

parte del ex alto representante, y la actual situación en la que nos encontramos en la Unión Europea.

También quiero hacer una breve referencia al servicio exterior, ya que este es el objeto de la petición de comparecencia del Grupo Popular. Señora ministra, el servicio exterior de la Unión Europea, si no tengo mal entendido, no entra en asuntos consulares. El servicio exterior de la Unión Europea es un servicio exterior de representación de los intereses de la Unión Europea y de los Estados miembros, pero no entra en asuntos consulares. Creo que un servicio exterior útil a los ciudadanos de esta Unión Europea que tenemos que fortalecer algún día se debe plantear que sea un servicio conjunto que haga frente a asuntos, a veces, tan prosaicos y tan duros, pero siempre tan interesantes, como los asuntos consulares.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sáez Jubero): Es el turno del Grupo Parlamentario Popular y de su portavoz la señora Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia en esta Comisión y por la información que nos ha proporcionado. Estoy segura de que contaremos en un futuro con otras comparecencias tuyas que espero siempre resulten de interés. Sabe muy bien la ministra que los portavoces tenemos un tiempo muy tasado y que, por tanto, no puedo adentrarme ni siquiera hacer referencia a los innumerables asuntos a los que la ministra se ha referido; sería imposible. Voy a comentar, a hacerle algunas preguntas y a señalar la posición de nuestro grupo en alguno de los asuntos más interesantes, pero es imposible hacerlo en todos.

Como preámbulo le expresaré dos preocupaciones y discrepancias. La primera es una discrepancia con la Unión Europea, no con la ministra, sobre la decisión que acaba de tomarse —tengo entendido que ha sido ayer mismo— sobre las lenguas de los documentos relativos a la patente europea. En la anterior sesión de la Comisión mixta de la Unión Europea este grupo expresó su posición y su apoyo a las iniciativas del secretario de Estado. Vemos que la posición española no ha prosperado. Lo lamentamos, y no sabemos si hay algo más que hacer. Sepa cuál es la posición de este grupo: nosotros defendíamos y seguimos defendiendo la importante presencia del español en la documentación de las patentes europeas. Segundo punto: nos ha sorprendido que una fundación América Latina-Unión Europea tenga su sede en Berlín. Todos somos grandes admiradores de la ciudad de Berlín, pero no deja de sorprendernos. Como consecuencia de la cumbre Unión Europea-América Latina-Caribe, bajo Presidencia española, se alcanzaron innumerables acuerdos y no había ninguno que hiciera referencia —así lo he comprobado— a una fundación. Si hubiera habido alguna resolución sobre una fundación con unas determinadas características, habríamos podido añadir algo o incluso sugerir una sede. Me comenta un

senador, que está a mi lado —y tiene toda la razón—, que no es Berlín, sino Hamburgo la ciudad sede. Es cierto, Hamburgo, como promotor de la Liga Hanseática tiene muchos antecedentes en sus relaciones con América y es una ciudad admirable por su pasado y su presente, pero no nos parece el lugar más natural —digamos— para establecer esa fundación.

En cuanto a los dos grandes asuntos a los que la señora ministra se ha referido, los dos grandes bloques o pilares —en la terminología que utiliza la Unión Europea—, en el primero, con relación a los asuntos económicos, a la política económica y a la política de gobierno económico de la Unión Europea, yo le transmito nuestra posición, con objeto de que la ministra la conozca y naturalmente haga lo que le parezca oportuno de cara a los próximos Consejos de Asuntos Generales en los que, viendo las agendas, se va a volver sobre las conclusiones del último Consejo Europeo, que fueron fundamentalmente conclusiones de carácter económico, sobre las medidas económicas. España tiene que seguir defendiendo el mantenimiento del pacto de estabilidad y crecimiento al que se ha referido la señora ministra. Por supuesto que debe seguir defendiéndolo, ojalá lo hubiéramos defendido hace dos o tres años con el mismo afán y ahínco con el que ahora el Gobierno lo está defendiendo, y seguramente tendríamos una situación distinta. Las medidas legislativas que se van a tomar en el próximo Consejo Europeo nos parecen muy importantes, van a ir diseñando con mayor intensidad la política económica, la política de gobierno económico —como se dice— de la Unión Europea. En esta política económica lo relativo al déficit y al endeudamiento nos parece absolutamente fundamental y nos alegramos de que se haya introducido un nuevo elemento que es el de la competitividad. Señora ministra, sinceramente, qué pena que esto no haya sido asumido anteriormente por el Gobierno de España y que hasta anteaayer haya sido muy remiso a esta política en la que Alemania y Francia están jugando un papel muy importante poniendo sobre la mesa los factores fundamentales para lograr esa política de competitividad que debe dar pasos al mismo tiempo que el denominado fondo de estabilidad financiera. Sin esa política de competitividad, sin esa política en virtud de la cual los salarios van a poder crecer de acuerdo con la productividad, ese fondo parece que no se va a aprobar. Me gustaría saber cuál es la opinión de la ministra sobre la competitividad-productividad-fondo de estabilidad financiera.

En relación con las próximas perspectivas financieras, a las que la señora ministra también se ha referido, reitero una propuesta que hizo el presidente del Grupo Popular, el señor Rajoy, en el Pleno en el que se trataron las conclusiones y las resoluciones del último Consejo Europeo. En aquella intervención, el señor Rajoy ofreció hacer un acuerdo con todos los grupos parlamentarios, como el que hicimos con anterioridad a la Presidencia española de la Unión Europea, para que el Gobierno defienda una posición lo más amplia y lo más representativa posible de las aspiraciones españolas para los

próximos presupuestos de la Unión Europea. Solamente le voy a señalar una cosa, porque no hay tiempo para más, en relación con esto. Ojalá no tengamos un resultado como el que tuvimos en las anteriores negociaciones europeas, que no nos satisficieron. Parece que la posición española no estuvo suficientemente defendida en las anteriores y se nos compensó con un fondo tecnológico; sería interesante que, cuando pueda, la señora ministra nos informe de ese fondo tecnológico con el que España fue compensada, qué ha sido de él porque no encontramos rastro del mismo. Nos gustaría saber cuál va a ser la posición del Gobierno y sobre todo espero que a la señora ministra le parezca bien que hagamos un gran acuerdo para que al final el Gobierno defienda una posición lo más amplia posible sobre el futuro, sobre los presupuestos en los próximos años, así como sobre la transición que va a tener que hacer España para adaptarse a un presupuesto a veintisiete países, que va a ser distinto, desde luego, al presupuesto anterior, y una transición que sea lo más suave y gradual posible para España.

El otro gran pilar de la intervención de la señora ministra ha sido la política exterior y dentro de la misma el Servicio Europeo de Acción Exterior. Como supongo que ha transcurrido bastante tiempo desde el inicio de mi intervención, solamente le voy a preguntar un par de cosas y estoy segura de que de las preguntas la ministra deducirá cuál es nuestra posición. ¿Le parece suficiente a la señora ministra la representación en los puestos directivos de este servicio europeo, desde el secretario general al adjunto al secretario general, al otro adjunto al secretario general, al jefe de la oficina operativa, le parece que la representación española, aquella representación que debía ser geográfica además de de género, es suficiente? ¿Está de acuerdo, está contenta la señora ministra? ¿Está contento el Gobierno con esta representación? ¿Está contento el Gobierno con la representación española en los *managing directors* y otros jefes de servicio y consejeros? Hay seis, pero no hay ningún español. ¿Está satisfecha la señora ministra? Yo estoy segura de que no es así. Lo dirá con prudencia, pero estoy segura de que no es así. ¿Le parece suficiente a la señora ministra que entre los jefes de *crisis management bodies* —siete— no haya ningún español, ninguna española? Yo estoy segura de que a la señora ministra no le parece bien. Es verdad que entre los jefes de delegación hay algunos españoles, pero ahí nos quedamos. Nosotros pensamos que no ha habido fuerza suficiente o no se han hecho las gestiones necesarias, con el vigor necesario, con las exigencias, dentro de un orden pero exigencias, para que España tuviera unas posiciones en los órganos directivos y de dirección de este nuevo Servicio Europeo de Acción Exterior, contando desde luego, y además así está establecido, con los servicios diplomáticos, con el cuerpo diplomático español y con todos los buenos y experimentados diplomáticos españoles que tenemos en este momento. Nuestra posición es de no satisfacción. Y

no voy a entrar más en los detalles porque no hay tiempo.

La política de vecindad de la Unión Europea nos parece bien. Nos parece que va lentamente, pero no puede ir de otra manera; son avances lentos. Pero, no nos engañemos, en materia de vecindad tenemos algunos errores de la Unión Europea. Respecto a la política en el Mediterráneo, ha habido un error monumental porque hace un año hicimos —me refiero a la Unión Europea— el gran acuerdo para poner en marcha la Unión por el Mediterráneo, empujados por Francia, desde luego, y establecer en Barcelona, con gran acuerdo y satisfacción, el centro desde donde dirigir esta política, y ha habido que suspender una conferencia y luego nos encontramos con que los países del norte de África están en plena convulsión y revolución en este momento. En algo nos habremos equivocado o no hemos tenido la información suficiente, pero satisfacción con la política en el Mediterráneo desde luego que no.

Me ha sorprendido, señora ministra, que no se refiriera a las revoluciones de Túnez y de Egipto, que son revoluciones. ¿Cuál va a ser la posición que el Gobierno de España va a defender en los próximos Consejos de asuntos generales y, por supuesto, en el Consejo Europeo que será más adelante —hay un Consejo el día 21 de febrero y hay otro Consejo el 21 de marzo—? ¿Qué va a decir la señora ministra? He tomado nota y he oído decir a la señora ministra que en relación con Egipto debe ser un proceso inclusivo con todos los actores, rápido, ordenado y pacífico. De acuerdo, estamos completamente de acuerdo. ¿Pero qué más? ¿Qué tiene que hacer la Unión Europea? ¿Cuáles son las medidas que puede tomar la Unión Europea, qué tipo de apoyo puede proporcionar la Unión Europea? Estoy de acuerdo con el señor Xuclà en su apreciación de la actuación de la Unión Europea en esta materia como una actuación débil, extraordinariamente suave, y creo que eso es un error. Comprendo las dificultades en una transición, pero creo que hay que arriesgar y que la Unión Europea debe arriesgar y, si no arriesgamos, podemos, como en ocasiones anteriores y como en todos estos últimos procesos en algunos países, equivocarnos de medio a medio.

Termino. «La fecha de caducidad de la política de los regímenes dictatoriales y que no respetan las aspiraciones de sus ciudadanos ha sonado de manera ensordecedora». Suscribo las palabras que acabo de leer del anterior alto representante, el señor Solana, en relación con las revoluciones de Túnez y de Egipto.

Gracias, señora ministra, por su atención y su presencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sáez Jubero): Finalizando el turno de intervenciones, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor **MOSCO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Señora ministra, quiero comenzar dándole la bienvenida

a esta Comisión por primera vez en calidad de ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación en nombre de mi grupo y, por supuesto, de toda la Cámara. Dice Felipe González en su reciente libro presentado hace pocos días, *Mi idea de Europa*, que Europa debe reforzarse, avanzar e intensificar su construcción en dos ejes: el eje económico, en el que sin duda a tenor de su larga y completa explicación de hoy se está trabajando en los últimos meses, desde luego desde la Presidencia española del primer semestre de 2010; y también un segundo eje, el de la política exterior y la presencia de Europa en el mundo, eje en el que tenemos creados los instrumentos, pero quizás el refuerzo no esté evolucionando al ritmo que todos queríamos. Es probable que fuera difícil, por no decir imposible, avanzar en ambos sentidos con fuerza a la vez y quizá estemos dando prioridad —porque es lo que corresponde dada la crisis económica que vivimos— al refuerzo de la gobernanza económica y al mismo tiempo poniendo a punto la maquinaria de política exterior para comenzar ahora a hacer otras cuestiones.

En esta Comisión, señora ministra, llevamos mucho tiempo trabajando, como usted bien sabe, en dos líneas, en dos ejes: por un lado, el refuerzo de la construcción europea, y aquí hemos pasado largas sesiones debatiendo sobre la constitución europea, su rescate como Tratado de Lisboa, sobre la Presidencia española de la Unión Europea del primer semestre de 2010; hemos puesto en marcha el mecanismo de la alerta temprana para medir y controlar el principio de subsidiariedad o tenemos ponencias creadas, como usted bien ha dicho, sobre el futuro de las políticas de cohesión y agraria o las perspectivas financieras. También quiero recordar que ha comparecido esta mañana la embajadora de Hungría para darnos cuenta de las prioridades de la tercera Presidencia del trío de presidencias que brillantemente comenzó España, y que creo va a suponer un antes y un después claro en materia comunitaria. Asimismo, quiero recordar que este año se celebran los veinticinco años de la adhesión de España a las comunidades europeas, que en esta Comisión celebraremos como corresponde.

Yendo a lo económico, y haciendo referencia a algunas cuestiones que usted ha mencionado en su comparecencia, que desde luego compartimos, quiero recordar, como usted también dijo, que la Presidencia española comenzó con una apuesta clara por el refuerzo de la gobernanza del gobierno económico europeo —así aparecía también en el texto en la proposición no de ley que aprobamos semanas antes todos los grupos de esta Cámara—, esfuerzo inicial que marcó las primeras semanas del mes de enero de 2010 y que no encontró eco en algunos países importantes de la Unión Europea que ahora, sin embargo, sí que están aparentemente abogando por ese refuerzo de la gobernanza económica en el que hace año y medio no creían. De manera que creo que es muy injusto criticar al Gobierno español por no estar en un eje que siempre ha estado liderando. Quiero incluso recordar que el principal partido de la oposición se puso

del lado de los que criticaban algunas propuestas de coordinación económica, porque se dijo —lo he dicho en alguna ocasión en esta Comisión— que cómo se iban a criticar esos planteamientos contrarios al refuerzo de la coordinación cuando procedían de Alemania; si lo hacía Alemania, cómo iba a criticarlo la oposición. Pues bien, Alemania ha virado y creo que es de justicia reconocer el esfuerzo pionero que hizo el Gobierno español en 2010. Tengo aquí el texto de esta proposición no de ley y quiero recordar también que el segundo renglón de la misma dice: Emprender y fortalecer un área caracterizada por la recuperación de una alta competitividad en el nuevo escenario de desarrollo sostenible. Es decir, esto siempre ha estado como eje principal. Es evidente que en las últimas semanas y meses se ha puesto en marcha el mecanismo de apoyo a los países, el mecanismo europeo de estabilidad y se ha reforzado el mecanismo europeo de rescate; ayer mismo se anunciaba cuál va a ser su estructura a partir de 2013 cuando ya se constituya en fondo permanente. Se han reforzado una serie de medidas de gobierno económico que ha citado la señora ministra, y que no voy a recordar. Tenemos en marcha ya un semestre europeo y en abril se presentará el plan español de reformas como establecen los acuerdos, que son importantes, y que en esta Comisión también tendremos la oportunidad de discutir.

Se ha puesto sobre la mesa una importante iniciativa que es la de un pacto de competitividad, pero es que la competitividad y la productividad, como se ha dicho hoy, como decimos a veces los economistas, dependen de muchos elementos y es evidente que el elemento salarial es un elemento importante pero no exclusivo, ni mucho menos. La productividad de los factores, de los elementos que constituyen el valor de los productos, depende de muchas cuestiones como el capital humano, el capital fijo instalado, la calidad institucional, el entorno económico de crecimiento y tantas otras cuestiones que deben ir enmarcadas en ese pacto, y no única y exclusivamente el salarial. Respecto a este pacto de competitividad, creo que es importante que con él cerremos ya este debate que yo mismo he argumentado hoy sobre dónde está cada país. Es evidente que el pacto debe asegurar el crecimiento y la cohesión en todos los países de la Unión Europea y de la zona euro en particular, al margen de las diferencias que tenga cada uno en sus sistemas productivos en sentido estructural. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Al mismo tiempo, hay que reconocer objetivamente cuáles son las causas de la crisis y lo que está en el debe de cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea, porque las deudas de unos en algunos aspectos son consecuencia del crecimiento o de las ventas de otros y hay que recordar que, por ejemplo, en el origen de la crisis financiera hubo países —algunos muy centrales, por no citar ninguno— cuyo sistema financiero ha sido causante de la crisis en mucha mayor medida que los de países llamados a veces con cierto carácter despectivo periféricos. Quiero destacar también —y ahí estoy de acuerdo con

lo que decía la señora Becerril— la importancia de impulsar las políticas de innovación, en particular en el marco de la estrategia 2020, el fondo tecnológico y otras cuestiones necesarias, también en el marco al que hacía referencia la ministra de nuevas perspectivas financieras, porque deben ser coherentes y compatibles con ese objetivo de mejorar la competitividad mejorando la innovación, la inversión en infraestructuras y aquellos elementos de los que depende la productividad de los factores. En este sentido, nos han congratulado mucho —ya las conocíamos, obviamente—, como ha recordado la ministra, cuáles van a ser las líneas generales que cree el Gobierno que son necesarias a la hora de establecer las nuevas perspectivas financieras tanto en materia de cohesión como en materia de política agraria.

En relaciones exteriores, deseo agradecer la extensa explicación sobre cuál es la situación actual de la puesta en marcha del Servicio Europeo de Acción Exterior, servicio que desde la Presidencia española es una realidad, que, también como explicaba al principio, es de una gran complejidad y que en estos momentos compete y convive en el seno del Consejo Europeo con otras importantes prioridades, como es la salida de la crisis. Respecto a la ampliación y a la política europea de vecindad, quiero destacar que la adhesión y el proceso de negociación con Turquía es ahora quizá más importante que nunca, en un marco en el que otras muchas naciones de mayoría musulmana, también con otras religiones en su población y, por supuesto, con elementos agnósticos o laicos, despiertan claramente a la democracia. Creo que por eso el ejemplo turco es importante. De Croacia —y me parecen muy afortunadas las palabras de la ministra— y los Balcanes Occidentales quiero destacar la importancia de apoyar, mantener y alimentar desde la Unión Europea el incipiente diálogo entre Serbia y Kosovo, sobre todo a partir de la resolución del acuerdo que se alcanzó en Naciones Unidas en la Asamblea General en septiembre del año pasado, en el cual el Gobierno español sin duda tuvo también un importante papel impulsor.

En las cuestiones bilaterales y multilaterales no quería dejar de lado, aunque no es estrictamente Unión Europea pero sí es ámbito europeo y muchos de los aquí presentes formamos parte de la delegación de las Cortes Españolas en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa —yo en particular en calidad de presidente de la misma—, relacionándolo de manera indirecta con el partenariado oriental, la importancia que tiene el proceso de reforma del Consejo de Europa que está impulsando su secretario general, el señor Lang, en el sentido de que constituye un elemento más de anclaje y de encaje de los países de Europa del Este y de la antigua órbita de la Unión Soviética en un espacio de democracia, de derechos humanos y libertades, en el que sin duda debemos también complementar la acción entre todos. Muy afortunadas y razonables han sido las menciones a las cuestiones comerciales, la ronda Doha, los acuerdos comerciales, el Consejo Europeo Transatlántico.

Y no quiero terminar mi intervención sin hacer una declaración o una valoración sobre lo que está ocurriendo en el norte de África y en algunos otros países árabes o musulmanes. Quiero transmitir en primer lugar la solidaridad y el apoyo de mi grupo al consejero de Asuntos Consulares de España en Teherán, don Ignacio Pérez-Cambra, por la detención injusta que viola gravemente la legalidad internacional, el Convenio de Viena, el estatus del personal diplomático y otras muchas, y quiero transmitir la empatía que muchos sentimos por la oposición democrática iraní. También debo destacar que es muy importante lo anunciado los últimos días —al margen de las valoraciones sobre cuándo se ha producido— sobre el programa de ayuda a la transición que la Unión Europea está debatiendo para acompañar a Túnez y Egipto en el camino hacia la democracia. Es evidente que la Unión Europea debe acompañar a estos países y a otros que puedan venir detrás con visibilidad, con pragmatismo y también con contundencia en ese camino hacia la democracia y la libertad, incluso dando prioridad a esta cuestión por encima de otras cuestiones que se han generado por motivo de la misma. Porque no deja de sorprender que algunos líderes europeos estén ahora expresando su preocupación ante, por ejemplo, la emigración de ciudadanos tunecinos de manera ilegal, obviamente, a Italia, en un momento tan difícil para Túnez, pero que antes, cuando lo que estaba en juego era el camino hacia la libertad y la democracia de este país, no lo hicieran. En este sentido, ministra, sabe usted que tiene el apoyo total de nuestro grupo.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds su portavoz don Gaspar Llamazares tiene la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Reconozco que no me toca y por tanto voy a hacer una intervención telegráfica, a pesar de la benevolencia del presidente. No quiero dejar de agradecer la comparecencia de la señora ministra, a la que ha atendido con otras responsabilidades pero que valoro. Sí quisiera abordar dos o tres puntos. En primer lugar, que lo que está ocurriendo en el norte de África en los países árabes y musulmanes yo creo que es muy relevante para la Unión Europea y, sin embargo, da la impresión de que la Unión Europea ha visto pasar el tren de la historia desde la cuneta o desde el ensimismamiento.

Hemos visto la impotencia de la Unión Europea —no digo en su patio trasero, porque no es patio trasero, sino en su barrio; quizá no está en nuestra comunidad de vecinos, pero está en nuestro barrio, está en el Mediterráneo— y todos nos hemos escandalizado por la falta de perfil de la Unión Europea en relación con lo que está ocurriendo. Porque lo que está ocurriendo no es menor. Recuerdo un libro de Todd en relación con el fundamentalismo; cuando el paradigma, paradigma heredado del mundo bipolar, era el del eje del mal, Todd decía —y es

un liberal-: No se equivoquen ustedes, no es un problema de fundamentalismo lo que estamos viviendo, es un problema de modernización acelerada. Y daba algún dato sobre la demografía en los países árabes y algún dato también sobre la incorporación de los jóvenes a los estudios superiores y, por otra parte, la contradicción que esa modernización suponía con la situación económica; decía: la situación es explosiva, pero no lo es por el fundamentalismo. La situación es explosiva porque hay una modernización de la superestructura y hay una infraestructura que es incapaz de dar respuesta a esa modernización. Y esto va a tener problemas. Ese cambio de paradigma yo creo que deberíamos tenerlo en cuenta. Estamos asistiendo a una segunda descolonización. La primera descolonización fue bajo la presión del mundo bipolar y esta segunda descolonización ya es un mundo multipolar y, por tanto, donde la Unión Europea debe tener una especial sensibilidad. No la ha tenido y espero que la tenga a partir de ahora, porque las cosas están en marcha, el tren de la historia no se va a parar y no va a esperar al ensimismamiento de la Unión Europea.

Segunda cuestión, ensimismamiento. Estamos asistiendo a una Europa en crisis, que además ha provocado la crisis de la Unión Europea. Por una parte, estamos en una dura crisis económica y nos refugiamos en los dogmas económicos, porque esto de vigilar y castigar es un dogma económico. Deberíamos estar hablando de la estrategia de recuperación de la Unión Europea y, sin embargo, estamos hablando de la estrategia de palo y tentetieso; es decir, vamos a vigilar a aquel que se pase del déficit y le vamos a castigar. Es incomprendible que la Unión Europea no haya establecido un plan de recuperación con medios adicionales para salir de esta crisis y para dar respaldo a la moneda única. Porque, si no, las tensiones de la moneda única van a trasladarse al espacio social y particularmente a los países del Mediterráneo, que van a sufrir, y van a sufrir mucho, una devaluación social. Esa es la realidad. Ante la falta de posibilidad de evaluación de la moneda, vamos a ser devaluados, devaluados en nuestras condiciones laborales, devaluados en nuestras condiciones sociales, devaluados incluso en nuestra democracia política. Yo creo que eso es muy grave y echo de menos que la Unión Europea, lejos de refugiarse en los dogmas, tenga una visión más abierta de cómo enfrentar la crisis, cómo recuperar la economía y cómo, al mismo tiempo, mantener los valores de la Unión Europea, los valores sociales y los valores democráticos que identifican como nadie a la Unión Europea.

Con este repliegue interno, ¿cómo va a ser posible que hagamos algo a nivel internacional si estamos ensimismados? Pues es lógico que tengamos especiales dificultades para ni siquiera percibir lo que está ocurriendo, como digo, en nuestro barrio —no digo en nuestro patio trasero—. No lo hemos percibido, está ocurriendo y yo espero que podamos percibirlo y podamos intervenir a partir de ahora. Deseo que, además —y termino mi intervención— de esta preocupación por vigilar y cas-

tigar, haya una preocupación mayor por recuperar la economía y el empleo en la Unión Europea y, sobre todo, por mantener la cohesión social y territorial en la Unión. Una devaluación social en los países del sur rompe la cohesión, la cohesión social y la cohesión política de la Unión. Ese es un tema mayor. Y, por otra parte, espero que la Unión Europea sea también capaz de recuperar la iniciativa política y el liderazgo, que son cada vez más necesarios en un mundo multipolar donde en nuestro propio barrio se está produciendo una segunda descolonización, con importantísimos efectos económicos, sociales, políticos y culturales.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a los portavoces tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias a todos los portavoces por sus interesantes preguntas, intervenciones y comentarios. Agradezco además enormemente el tono constructivo, que sé que es una tónica de trabajo que preside siempre esta Comisión, y espero poder contestar a las preguntas y reflexiones que han planteado, que son muchísimas y además todas ellas extraordinariamente interesantes. Los portavoces me van a permitir que, al haber iniciado algunos la batería de preguntas y que sean coincidentes con las del resto, pueda contestar en estos primeros turnos.

El señor Anasagasti, portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, me hablaba de la puesta en marcha del Tratado de Lisboa y el papel que las diferentes instituciones están teniendo en este momento. En primer lugar, se ha diseñado una nueva arquitectura institucional, ha habido una nueva redefinición de quiénes son los responsables de la Unión, y en esta nueva dimensión y en esta nueva redefinición tenemos un presidente de Comisión, un presidente del Consejo y una alta representante. Apenas llevamos unos meses —algo más de un año— desde que se ha puesto en marcha el Tratado de Lisboa y, por tanto, estas nuevas instituciones han empezado a funcionar. Yo creo que hay que dejar pasar un poco de tiempo y esperar a que estas instituciones tengan el rodaje suficiente para que esa necesaria coordinación se vea materializada de una manera más eficaz y más eficiente, pero el diseño que hemos aprobado en el Tratado de Lisboa es un buen diseño que nos va a permitir que la Unión Europea vaya ganando en peso y en voz, siempre que el rodaje y la experiencia de los representantes de estas tres nuevas instituciones —en general, de todo el nuevo entramado institucional— vayan, a través de esa experiencia, desarrollando poco a poco la necesaria capacidad de coordinación, que en este momento es absolutamente imprescindible.

El señor Anasagasti ligaba esta cuestión con la relativa al papel de la Unión Europea en los acontecimientos más recientes en el norte de África, pero de manera especial en Túnez y en Egipto. Esta es una pregunta y reflexión

común de los distintos portavoces a la que, con algunas variaciones, me gustaría empezar a responder. Es importante saber que la Unión Europea desde el primer momento —cada uno puede hacer su valoración, si lo hizo con mayor o menor acierto— tuvo una posición y manifestó esa posición de una manera clara y contundente en el escenario internacional. Lo hizo fundamentalmente la alta representante a través de distintas declaraciones y lo han hecho también algunos representantes de los distintos países miembros, en ocasiones de manera coordinada en grupos de tres o de cinco, pero en todo caso siempre lo ha hecho la alta representante. En el Consejo Europeo del pasado 4 de febrero todos los países de la Unión Europea nos comprometimos a prestar el pleno apoyo a los procesos de transición democrática que se estaban viviendo en los distintos países. Nos comprometimos; en ese Consejo del 4 de febrero estaba yo. Además de las expresiones y declaraciones de apoyo que había hecho la alta representante en distintas declaraciones públicas, en ese Consejo se adoptaron ya determinadas decisiones y se acordó no solamente apoyar los procesos de transición, sino utilizar los instrumentos de la política exterior común, así como los instrumentos de la Unión para el Mediterráneo, para ofrecer un apoyo más eficaz a aquellos países que, como Túnez, ya estaban llevando a cabo reformas.

De hecho, se invitó al ministro de Asuntos Exteriores de Túnez a Bruselas, donde mantuvo una importante reunión que coincidió con la visita que realizó la alta representante a Túnez; *in situ*, por tanto. Se pusieron en marcha los mecanismos de la política de vecindad y los mecanismos que ya tiene la Unión por el Mediterráneo. Además, el Consejo Europeo instó a la alta representante a que se pusiera en marcha un paquete de medidas que materializaran el apoyo de la Unión Europea a los procesos de transición a través de los programas de fortalecimiento de las instituciones democráticas o de ayuda a la preparación y celebración de elecciones libres y justas. También ahí se mandata a la alta representante. Dicho sea de paso, quiero decir que, tanto en el caso de España como en el caso de otros países, tenemos programas de cooperación específicos, programas bilaterales, en estos países. He estado repasando cuáles son los programas de cooperación que tiene España con Túnez y los que tiene España con Egipto, que son programas dirigidos a países C en nuestro plan director, porque son programas con un grado de desarrollo medio que principalmente van encaminados al fortalecimiento democrático y a la capacitación institucional. Por tanto, los seguiremos desarrollando o los redefiniremos una vez que las nuevas autoridades puedan revisar los proyectos de cooperación que ya están en marcha.

En cuanto a los instrumentos que tiene la Unión por el Mediterráneo —que también ha sido objeto de preocupación por parte de todos los portavoces—, pondré de manifiesto que los que tenemos que poner con carácter más inmediato encima de la mesa son los seis proyectos de París a los que se han referido distintos portavoces,

que sin duda estarán llamados a tener un papel muy destacado en la cooperación euromediterránea gracias al potencial que representan para combatir las causas profundas del malestar de las sociedades árabes y acompañar a las transiciones a la democracia. Es importante que se sepa esto. Además, en el seno de la Unión Europea también se están estudiando fórmulas para que la Unión por el Mediterráneo pueda ser de utilidad para poner en marcha las conclusiones adoptadas por el Consejo Europeo con el fin de fortalecer los procesos democráticos en curso. También quiero señalar que existen una serie de instrumentos a nuestra disposición tanto en el marco bilateral, así son los acuerdos de asociación, como en el multilateral, la Unión por el Mediterráneo. Así pues, ¿existen instrumentos? Sí. ¿Se han activado? Sí. ¿Es la Unión Europea consciente de lo que está pasando? Sí. Ahora bien, quiero también poner de relieve que uno de los principios básicos de la Unión por el Mediterráneo es el principio de coapropiación. En las dos copresidencias está, por un lado, Francia y, por otro lado, Egipto, que ha sido uno de los protagonistas de estos procesos de cambio y de reformas. En ese proceso de coapropiación tienen que ser muy protagonistas los países receptores de estos proyectos de cooperación. Por tanto, tenemos que mantener un determinado equilibrio y conjugar el papel que cada institución va a tener en el futuro.

Contestando al senador Anasagasti sobre la población gitana, está previsto que la Comisión apruebe una comunicación sobre este asunto en el mes de abril, ya está fijado, y que el Consejo Europeo que va a tener lugar el 16 y el 17 de junio apruebe una estrategia marco integral sobre integración de la población gitana. Es verdad que durante el semestre europeo se le dio una extraordinaria importancia, se hizo una cumbre, además específica, se puso a España como modelo de integración de la población gitana —es verdad que llevamos muchísimos años trabajando, prácticamente desde el inicio de nuestra democracia— y muchos países europeos están copiando ese modelo. Pero la Unión Europea como tal va a aprobar una comunicación y, sobre todo, una estrategia marco integral para la población gitana, lo cual creo que es un avance importante dentro de la Unión Europea.

En cuanto a los temas de género tengo que señalar varias cosas. Primero, que en la Presidencia belga estábamos esperando que se pusiera en marcha el establecimiento del observatorio sobre violencia de género; no se ha podido lograr, pero esperamos que se logre durante la Presidencia húngara. Es la Comisión la que tiene la responsabilidad de tomar la iniciativa y la comisaria Reding se ha comprometido a poner en marcha este observatorio en el segundo semestre de este año. Por tanto, saben que es una prioridad española, que siempre vamos a insistir en ello, y ya hemos conseguido que la comisaria diga que se va a poner en marcha en el segundo semestre de este año.

Respecto a la orden de protección —y me alegro que el señor Anasagasti lo haya sacado a colación—, tuvimos la alegría de que el Parlamento Europeo aprobase en diciembre por 600 votos a favor y 15 en contra la iniciativa de la Presidencia española sobre protección contra la violencia de género. No tenemos aún los suficientes votos en el Consejo para que haga lo mismo que hizo el Parlamento Europeo. Lo que nos ha dicho al respecto la Presidencia húngara es que están esperando a que la comisaria Reding haga un planteamiento que resuelva los problemas jurídicos que hay por el hecho de que unos países de la Unión Europea adoptan las órdenes de protección vía penal y otros lo hacen vía civil, pero confiamos en que esta orden de protección y esos temas que tienen que ver con la violencia de género sigan en vigor y que se pueda avanzar. El Consejo aprobó también durante la Presidencia española la creación de un instituto contra la violencia de género que deberá encuadrarse en el Instituto Europeo de Igualdad de Género, que tiene su sede en Vilnius. Actualmente la Comisión trabaja para su puesta en marcha, según las preguntas que le vamos planteando convenientemente desde España.

Paso a referirme a Cuba. ¿En qué punto nos encontramos en relación con Cuba, que también ha sido objeto de pregunta por parte del portavoz de CiU? Como saben, España siempre ha mantenido una posición favorable a que la Unión Europea inicie un diálogo con Cuba. Es verdad que por razones históricas España desea que haya una interlocución más fluida con las autoridades de la isla y que, por razones también de eficacia política, quiere que haya unas relaciones que nos permitan estar presentes en los procesos de reforma que se abran en la isla. Hemos comprobado que la actitud de bloqueo y aislamiento de los últimos años no ha tenido ningún tipo de consecuencias y, por lo tanto, hemos invitado a los países miembros de la Unión Europea a que, iniciando un proceso de diálogo, veamos si da mejor resultado que la actitud de bloqueo y de aislamiento anterior. Pienso sinceramente que estamos ante una oportunidad para recuperar un escenario de diálogo que antes no existía. Creemos sinceramente que la política de diálogo es la que da algún resultado, aunque siempre se pueda hacer valoraciones sobre si el resultado es mayor o menor. En todo caso, creo que la política de diálogo ha dado resultado y también la puesta en marcha de esta iniciativa entre la Iglesia católica cubana y el Gobierno de España con las autoridades de Cuba para que se produzca un proceso progresivo de liberación de presos político. En la actualidad, todos somos conscientes de que, fruto de este diálogo, se han producido avances. ¿En este momento cuál es la situación de la Unión Europea? La alta representante está llevando a cabo los contactos exploratorios que le encargó el Consejo —fue el primer Consejo al que tuve oportunidad de asistir, el Consejo de octubre— para avanzar hacia el inicio de unas negociaciones entre la Unión Europea y Cuba, con vista a la suscripción de un acuerdo. En noviembre hubo una delegación de alto nivel de la Unión Europea que visitó

La Habana y se constató la existencia de condiciones para el inicio de negociaciones de un acuerdo bilateral. Además, el 23 de febrero está previsto en el marco del diálogo político existente entre la Unión Europea y Cuba un nuevo encuentro en Bruselas. Ahora es la alta representante la que, tras sus conversaciones y contactos con los distintos países y con Cuba, tiene que extraer conclusiones y proponer a los Estados miembros los siguientes pasos a adoptar. El Gobierno de España está satisfecho con la posibilidad que hemos tenido de introducir una vía de diálogo, unos contactos exploratorios, y ahora serán la alta representante y los Estados miembros los que, en vista de las circunstancias, podrán extraer las conclusiones y las valoraciones que crean más oportunas, lo cual yo creo que va a producir unos resultados importantes.

Me han preguntado también sobre el posible acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos. Como saben, en un principio —y lo han puesto de manifiesto algunos de los portavoces— había reticencias por parte de la comisaria de Pesca de iniciar un proceso de negociación o de renovación del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, por el hecho de incluir el Sáhara Occidental dentro de ese acuerdo de pesca. Ha habido distintas negociaciones, distintos planteamientos, que si se excluye, que si no se incluye, que si se hace una consulta al Parlamento Europeo, lo que dirán los servicios jurídicos... El hecho es que el acuerdo en vigor expiraría el día 27 de febrero. Esto afectaría a 101 barcos que tienen bandera española, que tienen pabellón español, con las consecuencias que eso tendría para la paralización de la flota. España siempre ha sido favorable a la renovación del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos y ha trabajado desde distintas posibilidades para que, si bien en este momento va a ser muy difícil poder llegar a renegociar un nuevo acuerdo, al menos se haga una prórroga automática del existente, una prórroga temporal, para dar tiempo a que se siga negociando. En este momento estamos en esa última fase. El día 4 de febrero ha habido una recomendación de mandato de negociación por parte de la comisaria de Pesca proponiendo una prórroga del protocolo vigente, incluyendo las aguas del caladero llamado del Sáhara Occidental, durante un año, para que la flota pudiera seguir faenando y así dar tiempo a negociar la adopción de un nuevo marco jurídico entre la Unión Europea y Marruecos. La recomendación de la Comisión al Consejo autorizando a la Comisión a abrir negociaciones con Marruecos ha sido adoptada por la Comisión el 11 de febrero. La recomendación figura en el orden del día del grupo de trabajo de pesca del Consejo del próximo 17 de febrero. El presidente en ejercicio del Consejo anunció en la reunión del comité de representantes permanente del pasado 9 de febrero que ese punto del orden del día iría al Consejo de Agripisca del día 21 de febrero. Hemos dado los pasos para que no haya un vacío por el que se paralice la flota que afecta fundamentalmente a los barcos españoles y, desde luego, ante la pregunta de si España

—porque el señor Anasagasti me pregunta la posición concreta de España— es favorable a que el nuevo protocolo de pesca incluya las denominadas aguas del caladero saharauí contestaré afirmativamente. El vigente acuerdo en su protocolo contempla como zona de pesca las aguas del Sáhara Occidental y España es de la opinión de que el nuevo protocolo debería negociarse en los mismos términos que el actual. Además, quiero recordar que los servicios jurídicos del Parlamento Europeo, en el anterior y vigente todavía acuerdo de pesca, no puso ningún reparo a que se incluyeran dichas aguas.

Con relación al servicio exterior, y todos los portavoces se han interesado sobre esta cuestión, antes señalaba que la decisión que regula el Servicio Europeo de Acción Exterior establece que su personal, que, insisto, procede no solo de los países sino de la Comisión, de la Secretaría General del Consejo y de los servicios diplomáticos de los Estados miembros —estos últimos un tercio—, se reclutará de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, respetando un cierto equilibrio geográfico y de género, pero no dice exactamente cuál es la necesidad de respetar el equilibrio geográfico y de género. Una estructura de estas características, que se acaba de poner en marcha a partir del día uno de febrero, no puede considerarse que se ha puesto en pie plenamente. Se acaba de iniciar su puesta en marcha. Ahora mismo asistimos a un proceso gradual en el que se van cubriendo uno por uno los puestos vacantes, y no todos ellos proceden de los candidatos que provienen de los países, sino que muchos de ellos proceden de servicios preexistentes de la Comisión y del Consejo. Por tanto se van cubriendo uno a uno los puestos vacantes, una vez que se ha producido la transferencia de las unidades de la Comisión y de la Secretaría General del Consejo, cuya integración en el Servicio Europeo de Acción Exterior preveía la decisión que lo regula.

Como muestra de este carácter gradual, no podemos considerar terminado el Servicio Europeo de Acción Exterior en este momento, tal y como está concebido. Hay un carácter gradual porque la propia decisión prevé que la alta representante presente, antes de que finalice 2011, un informe al Parlamento Europeo, al Consejo y a la Comisión sobre el funcionamiento del Servicio Europeo de Acción Exterior, y que la evaluación específica acerca del necesario equilibrio geográfico y de género en el seno del Servicio Europeo de Acción Exterior y de la presencia de todos los Estados en el mismo no se llevará a cabo por la alta representante, de acuerdo con la decisión, hasta mediados de 2013. ¿Qué quiero decir con esto? Que como el proceso de intercorporación es gradual y acabamos de ponerlo en marcha ha habido una transferencia hacia el Servicio Europeo de Acción Exterior por parte de la Comisión, por parte de la Secretaría General del Consejo, y por tanto necesitamos de algo más de tiempo para evaluar si se está cumpliendo ese equilibrio. Por ello desde nuestro punto de vista carece de sentido pedir que ese equilibrio geográfico y de género se produzca desde el primer día, ya que

—insisto— el ingreso de los servicios diplomáticos de los Estados miembros no se produce en bloque, sino uno por uno en función de los puestos que sean necesarios cubrir.

A título de ejemplo, puede que en un concurso abierto para cubrir cinco puestos parezca que un país sale más beneficiado que otro porque dos o tres de sus nacionales han accedido a dichos puestos, después del preceptivo proceso competitivo. Sin embargo el peso relativo de ese país hay que verlo al final, y además puede ocurrir que alguno no provenga directamente del Estado nacional, sino de los servicios de la Comisión o de la Secretaría General del Consejo. En definitiva, yo creo que no se puede hacer una evaluación definitiva del peso de cada país hasta que no haya pasado un cierto tiempo. En todo caso, los diplomáticos o funcionarios españoles que han integrado el Servicio Europeo de Acción Exterior son los siguientes: en delegaciones de la Unión Europea tenemos el jefe de Delegación de Buenos Aires, el jefe de Delegación de Namibia, y el segundo de la Delegación de Pekín; en Bruselas en servicios centrales tenemos una persona en el gabinete de Catherine Ashton y una persona en la unidad política; a estos habría que sumar dos expertos nacionales destacados. Esta relación excluye a aquellos funcionarios que han integrado el Servicio Europeo de Acción Exterior, los que proceden de la Comisión como les decía o de la Secretaría General del Consejo; es decir, que eran funcionarios europeos antes de la puesta en marcha de dicho servicio, y no los contabilizo. Además de estos puestos más relevantes quiero señalar que el total de funcionarios y diplomáticos españoles en los cuerpos superiores del Servicio Europeo de Acción Exterior, nivel AD, es de 87, frente a un total de 783. Para que tengan una referencia: hay 55 belgas, 77 alemanes —estamos hablando de 87 españoles—, 62 británicos, 102 franceses y 100 italianos. Por último también hay dos funcionarios de la Comisión Europea españoles que son jefe de delegación de la Unión Europea, que son el de Angola y otro español en Guinea Bissau. ¿Que siempre podemos ambicionar más? Claro que sí, señora Becerril. Por supuesto que España puede ambicionar más con relación a su peso y a su prestigio, y así lo seguiremos haciendo. Valoramos que esta sea la primera puesta en marcha, se acaba de iniciar la puesta en marcha del Servicio Europeo de Acción Exterior y esperemos a la evaluación que se haga, en primer lugar, ante el Parlamento por la alta representante, y después a mediados de 2013 en su conjunto del Servicio Europeo de Acción Exterior.

Sigo con alguna de las preguntas que me planteaba en este caso el señor Sabaté, además de agradecerle la coincidencia en los planteamientos que he hecho en mi intervención, que de manera especial me ha preguntado sobre la política exterior de Seguridad y de Defensa. Solamente quiero señalarle que la política exterior de Seguridad y Defensa es una parte y es un instrumento de la política exterior y de Seguridad Común, y como tal España participa muy activamente en ella, y le voy

dar un ejemplo del cual España se siente muy orgullosa, que es la operación Atalanta contra la piratería en Somalia. Dentro de la política exterior nosotros somos muy activos en política de seguridad y de defensa. Además, y coincidiendo con su planteamiento, señor Sabaté, España apoya la profundización en la política de Seguridad y de Defensa mediante la mejora de sus capacidades. Este es un planteamiento que España ha compartido de una manera muy activa.

El señor Xuclà me preguntaba fundamentalmente sobre la revisión del tratado y sobre la posibilidad de necesitar un referéndum o no para la aprobación de la revisión de los tratados, que está ahora mismo enmarcada en el pacto de estabilidad, mecanismo permanente de solución de crisis. Al final no solamente España, sino prácticamente ningún país ha querido que se hiciera una revisión de los tratados, con todo el proceso largo, lento, pesado y de riesgo que eso supone. Por tanto se ha decidido recurrir a un procedimiento simplificado, que es el que viene recogido en el artículo 48.6 del tratado, que implica una no transferencia de competencias a la Unión Europea, por lo que no es necesario un referéndum en el proceso de ratificación nacional, aunque no depende de la Unión Europea, sino de cada Estado miembro. En cualquier caso hemos acudido a un procedimiento simplificado que no requiere una transferencia de competencias a la Unión Europea, por lo cual no es necesario acudir a un proceso de referéndum. En cuanto a los nuevos diputados de la Unión Europea —estamos todos muy satisfechos de que España haya aumentado su peso en el Parlamento Europeo— ya se aprobó en Presidencia española el protocolo adicional, que se encuentra en proceso de ratificación por parte de los Estados miembros, pero no requiere una reforma de los tratados. Por tanto no vamos a acudir a ninguno de esos procesos de adhesión que están en curso en este momento.

Me ha hecho algunas preguntas concretas sobre Kosovo, y he de decir que en ese punto cada uno de los grupos parlamentarios tenemos una posición muy clara; este es un punto que ya hemos debatido de una manera suficiente y respecto del que conoce muy bien cuál es la posición del Gobierno de España, pero como ha planteado el tema de Sudán del Sur diré que hay una cuestión muy diferente entre uno y otro. Mientras que en el caso de Kosovo, como usted mismo ha señalado, se trató de una declaración unilateral de independencia, en el caso de Sudán del Sur el referéndum que se celebró hace una semana es producto de un acuerdo global de paz por parte de todo el país, que culmina con la celebración del referéndum. En dicho referéndum la inmensa mayoría de los ciudadanos ha votado a favor de la independencia, y en julio se tendrá que producir una proclamación definitiva de independencia. Por supuesto cuando esto se produzca España procederá a reconocer la independencia de Sudán del Sur, porque forma parte de unos acuerdos globales de paz que incluyen la celebración del referéndum, y España evidentemente formó parte de esos acuerdos, apoyó esos apoyos globales de paz en los que

se incluía la celebración del referéndum, pero esto no supone una declaración unilateral de independencia, sino que es producto de un acuerdo entre las diferentes partes.

Sobre la política de vecindad hemos coincidido en que hay que unificarla. No le puedo decir cuándo estará prevista la adhesión de Croacia, pero se ha avanzado mucho. En los últimos consejos celebrados en la Unión Europea se ha manifestado cómo ha avanzado el proceso de adhesión de Croacia, y se va produciendo una normalidad que vamos aprobando en cada consejo celebrado, e igual ocurre con Serbia. Sobre Ucrania ha puesto de manifiesto que la situación va un poco lenta, pero también quiero decir que la Unión Europea y Ucrania han concluido un acuerdo de facilitación de visado que entró en vigor en el año 2008; llevamos a cabo un diálogo de visado y se ha acordado el lanzamiento de este último diálogo de visado en la cumbre Unión Europea-Ucrania, que se celebró en septiembre de 2009, con el objetivo de examinar todas las condiciones para que los ciudadanos ucranianos puedan viajar a la Unión Europea sin necesidad de obtener visados con anterioridad. La Unión Europea presentó a Ucrania el plan de acción para la liberación de visados en mayo de 2010, con ocasión de la última cumbre Unión Europea-Ucrania. El plan de acción identifica cuatro bloques temáticos en los que se esperan mejoras de Ucrania: seguridad documental, inmigración ilegal —incluida la readmisión—, orden público y seguridad, relaciones exteriores y derechos fundamentales. Cada bloque enumera las medidas que Ucrania tiene que adoptar en la actualidad. Desde luego España valora positivamente la apertura de la fase operativa del diálogo de visado, en ese punto somos coincidentes, no obstante tenemos que seguir con mucha atención el problema de los flujos migratorios procedentes de este país. Por ello se recalca siempre la necesidad de que Ucrania cumpla con los requisitos establecidos en el plan de acción antes de procederse a la cesión de visados de corta duración, sobre todo que exista la posibilidad de readmisión por parte de las autoridades de Ucrania.

También me preguntaba el señor Xuclà sobre los asuntos consulares. En las negociaciones para el establecimiento del Servicio Europeo de Acción Exterior España siempre tuvo una posición muy abierta sobre la inclusión de la dimensión consular. Otros Estados miembros no mantenían una posición tan abierta. Es recurrente en nuestro debate y en nuestras discusiones. Hay una red consular importante ya establecida y unos mecanismos también muy consolidados en el sentido de que, si un determinado país no tiene un consulado o una embajada abierta en un tercer país, son los Estados miembros los que se ocupan de atender a los nacionales del país que no tiene un consulado o una embajada. Desde luego España lo hace con normalidad en muchas ocasiones, como también lo hace en América Latina, donde tiene una red diplomática y consular muy amplia y consolidada, y si tiene que atender a nacionales de otros países

miembros de la Unión Europea cuando estos no tienen una representación diplomática o consular, lo hace. Es decir, los mecanismos están consolidados y establecidos. ¿Que se podrían incluir? España siempre ha mantenido una postura muy flexible y muy abierta, y desde luego si se plantea en el futuro así seguiremos sosteniendo dicha posición.

En relación con lo que planteaba la portavoz del Grupo Popular, la señora Becerril, le agradezco en primer lugar su defensa en apoyo de la posición que el Gobierno de España ha defendido en materia de la patente europea. Desde el principio la posición española ha sido la de continuar con una negociación, intentar que hubiera un acuerdo a veintisiete, especialmente en temas lingüísticos, ya que el tratado dice que los temas lingüísticos tienen que aprobarse por unanimidad. Por lo tanto España no solamente ha mantenido una posición de principio político, en el sentido de defender el uso de la lengua española —que es la segunda lengua más hablada del mundo, y por tanto tenemos la obligación y la fuerza moral para exigir el uso de la lengua—, sino que además hemos hecho valer un argumento jurídico dado que los tratados prevén que los temas lingüísticos sean aprobados por unanimidad. De alguna manera la decisión que se tomara iría en contra del espíritu del tratado si finalmente se adoptara, como parece que ya ha sido adoptada una cooperación reforzada en este ámbito. Hemos contado en todo momento con el apoyo de todos los grupos políticos, y esperamos seguir contando con el mismo. De hecho España ya ha anunciado que si finalmente se aprueba la cooperación reforzada —respecto de lo que hemos criticado la rapidez con la que ha actuado la Presidencia belga, a la propia Comisión y en este momento a la Presidencia húngara— España se reserva su derecho a acudir al Tribunal de Luxemburgo para hacer valer no solamente una posición jurídica, sino también una posición política que no vamos a permitir que se consolide en el futuro, porque estamos hablando de patentes, pero si esto se consolida en el ámbito de las patentes corremos el riesgo de que se consolide en otros ámbitos, y vamos a mantener una posición muy firme, aunque lamentablemente en este asunto solamente hemos podido contar con Italia en el seno de la Unión Europea.

En relación con la negociación de las perspectivas financieras creo que compartimos prácticamente todos los grupos una misma posición. Como existe una ponencia para abordar estos asuntos en el marco de esta Comisión mixta, si me lo permiten, nos remitiremos más específicamente a la misma, y estoy convencida —por las posiciones expresadas por los distintos portavoces— de que vamos a lograr una posición consensuada que el Gobierno además quiere apoyar, con las aportaciones que están realizando en dicha ponencia, que consideramos que es muy interesante, más allá de las líneas generales que hemos podido compartir. Como le decía, agradezco la voluntad de consenso en este tema. Las líneas concretas que ha esbozado la portavoz popular,

que son la defensa de la PAC y la gradualidad en el periodo de los fondos de cohesión, son orientaciones que compartimos y que vamos a defender. Además son orientaciones que compartimos afortunadamente con otros países miembros, y somos razonablemente optimistas sobre la posibilidad de que nuestras posiciones tengan acogida en el marco de la Unión Europea.

En cuanto a la vinculación entre el pacto de competitividad y la reforma del mecanismo de estabilidad financiera, el Gobierno es favorable al pacto de competitividad, cuyo debate se inicia ahora, y al fortalecimiento del mecanismo. Es importante un acuerdo sobre ambos y también es importante el consenso que logremos en el marco del Consejo Europeo de los días 23 y 24 de marzo, pero España es favorable a ese pacto de competitividad.

En relación con el fondo tecnológico, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Ciencia e Innovación han creado mecanismos para su plena absorción, y su ejecución es positiva, aunque tuvo —como quizá sepa la señora diputada— unos comienzos difíciles, pero ahora mismo ya estamos satisfechos de cómo el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Ciencia e Innovación están ejecutando y absorbiendo el mismo.

Sobre el Servicio Europeo de Acción Exterior espero que ya haya quedado despejada alguna de las dudas aunque, como la señora Becerril pone de manifiesto, siempre podemos mostrar mayor ambición. Nosotros consideramos que estamos en el comienzo; por lo tanto quizá lograremos consolidar esa ambición con el desarrollo más completo de la puesta en marcha del Servicio Europeo de Acción Exterior.

La Fundación Unión Europea-América Latina es algo en lo que ya empecé a trabajar cuando era secretaria de Estado para Iberoamérica, con lo cual es una fundación por la que España siempre mostró muchísimo interés; siempre estuvo vinculada al acuerdo o a los acuerdos de asociación entre Unión Europea, América Latina y Caribe. Finalmente se consiguió poner en marcha, de lo cual España está muy satisfecha, y quiero decir que España nunca fue candidata a sede. De hecho hemos apoyado que sea Hamburgo la sede de la institución. Yo creo que es muy bueno que haya países, que a lo mejor no tienen una vinculación histórica tan estrecha como tiene España, que se interesen por los asuntos latinoamericanos y que al frente de la misma esté una persona como Benita Ferrero-Waldner, que no solamente tiene una larguísima trayectoria política y una larguísima experiencia, sino además una especial vinculación con España y América Latina. Por tanto hay dos subsedes, que creo que están en París y Milán, que también trabajarán como antenas, lo que es fruto de un trabajo y un acuerdo de los cuales España se siente muy satisfecha. Pero insisto en que España nunca fue candidata a tener la sede de dicho instituto precisamente por las características del mismo, y por la necesidad de implicar al resto de nuestros socios de la

Unión Europea en fortalecer las relaciones entre la Unión Europea y el Caribe.

También quisiera responder al señor Moscoso sobre alguna de las cuestiones que ha planteado, fundamentalmente para decirle que le agradezco que comparta los planteamientos que hemos hecho sobre los distintos temas en relación con la Unión Europea. Comparto su análisis y la importancia que tiene el que España tenga un papel más activo en el proceso de adhesión de Turquía. En este sentido lo seguiremos impulsando, sobre todo en este momento en que adquiere una dimensión de una mayor trascendencia. También es verdad que, en ese bloque global sobre la incorporación de los Balcanes occidentales que han puesto de manifiesto algunos países, ese diálogo que señala entre Serbia y Kosovo es fundamental; el diálogo entre Pristina y Belgrado en este momento está paralizado, y esperamos que España, con una actitud muy constructiva que ha tenido durante todos estos años, lo siga defendiendo.

Sobre el Consejo de Europa creo que es interesante saber que va a jugar un papel muy importante la reforma del mismo para un mayor anclaje con la Europa del este, y España lo está apoyando de manera decisiva. Y sobre lo que ocurre en el norte de África enlace con lo que han planteado otros portavoces, sin necesidad de que nos detengamos. Creo que es muy importante lo que está ocurriendo en los distintos países del norte de África: que los ciudadanos de una manera pacífica hayan decidido salir a la calle y estén pidiendo más democracia, más derecho y más libertad. Es muy importante que la Unión Europea y los distintos Estados miembros, la Unión Europea en su conjunto y sus instituciones comunitarias, pero también los Estados miembros, estemos apoyando ese proceso de democratización, de reformas, de más derechos y más libertades que están pidiendo los distintos países. Desde el primer día nos hemos pronunciado a favor de estas manifestaciones de los ciudadanos. Vamos a seguir con nuestro apoyo desde la política comunitaria y bilateralmente también los Estados miembros, aunque no siempre es fácil prever los movimientos de cambio que se están produciendo en muchos países, y no siempre es fácil adoptar una posición activa sin que esto pueda ser percibido como injerencia por parte de los países, incluso de aquellos ciudadanos que reclaman reformas. En esa posición de equilibrio creemos que lo más importante es destacar el hecho de que sean los propios ciudadanos los que han decidido protagonizar y defender esa apertura, ese proceso de reformas y esa proclamación de más democracia, más derechos y más libertades, que es lo que garantiza que los procesos y las reformas iniciadas tengan éxito. Que sean pedidas desde su propia ciudadanía es lo que garantiza que tengan un alto grado de éxito. Ahora sí la Unión Europea va a acompañar todos los procesos con mucha intensidad, como lo vamos a hacer bilateralmente los países miembros.

Por último me van a permitir contestar al señor Llamazares. En cuanto al proceso de reformas y democracia comparto su análisis sobre que lo que está pasando en el norte de África, en el Magreb, en muchos países árabes es muy importante. Son procesos que han abierto los ciudadanos y ante los cuales ya no hay marcha atrás. Insisto en que es muy importante poner en valor que han sido los propios ciudadanos los que de manera pacífica se han convertido en los protagonistas de ese proceso de cambio y de reforma, lo cual es una expresión de solvencia y solidez del proceso al igual que una garantía; no viene nada impuesto de fuera, los propios ciudadanos van a exigir su garantía y su cumplimiento, y la Unión Europea se ha comprometido a acompañar todo este proceso de reforma. En todo caso comparto ese análisis que realizaba el señor Llamazares.

No compartimos de una manera completa el análisis que hace sobre los cambios que se están produciendo en el ámbito económico. Sé muy bien cuál es la posición del señor Llamazares, que como no puede ser de otra manera respeto. Ha sido expresada en distintas ocasiones, sobre todo en debates parlamentarios con el presidente del Gobierno y en preguntas parlamentarias. Respeto su posición, no la compartimos. La Unión Europea ha tenido que iniciar un proceso de reformas que han sido muy importantes, algunas difíciles, pero que vienen encaminadas fundamentalmente a garantizar la estabilidad del euro, y por tanto a garantizar también la estabilidad de la zona euro, de todos los países de la Unión Europea. Para mí garantizar la zona euro significa también garantizar nuestro Estado del bienestar. Si no se adoptaban determinadas reformas, si no se adoptaban determinadas decisiones se ponía en riesgo la propia estabilidad del euro. Si vinculamos la estabilidad del euro al mantenimiento de nuestro Estado del bienestar creo que hemos hecho lo que teníamos que hacer. No se está castigando a los países que no cumplan determinados objetivos, al contrario, se ha mantenido una flexibilidad en dicha dirección, pero evidentemente tenemos que cumplir todos de manera coordinada determinados objetivos, como los que tienen que ver con la reducción del déficit, y esto nos ha exigido a muchos países, a la mayoría de los países ajustar nuestros presupuestos y tomar decisiones, pero siempre con el objetivo de preservar nuestro Estado del bienestar. Este es un debate que nos llevaría también largas horas. Lo hemos hecho en nuestro país durante los últimos meses; han sido debates muy interesantes los que hemos tenido en el Parlamento, y creo que tendremos la oportunidad de ver las consecuencias de dichas decisiones un poco más adelante, en que poco a poco iremos garantizando la estabilidad, el crecimiento, y por lo tanto el mantenimiento de nuestros parámetros de bienestar en los cuales siempre la Unión Europea ha creído, en la que nosotros nos integramos, y que nosotros hemos defendido. Lo siento si no he contestado a algunos de sus planteamientos; eran muchas las preguntas, pero en todo caso quiero concluir

como empecé, agradeciendo el tono y los planteamientos tan interesantes y constructivos que han realizado sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún portavoz quiere un brevísimo turno? **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Verá cómo seré muy breve porque a la señora ministra simplemente le quiero plantear dos aspectos. Evidentemente el proyecto de la Unión para el Mediterráneo está en un momento de inflexión, seguramente necesitaremos el paso de unas cuantas semanas y meses para reformularlo, pero de las crisis también salen oportunidades. Le quiero pedir que España lidere esta nueva etapa, y como grupo catalán, como grupo que ha trabajado intensamente para que Barcelona sea sede de la Secretaría General de la Unión para el Mediterráneo creemos que en esta nueva hora, en esta nueva etapa España debe liderarlo claramente, y tiene oportunidades. Señora ministra, había un acuerdo que su propio antecesor expresó en sede parlamentaria por el cual la copresidencia de la ribera norte del Mediterráneo sería transferida de Francia a España cuando España asumiera la presidencia de la Unión Europea. Estamos hablando de hace un año y dos meses, y esto no se produjo. No quiero mirar al pasado y a las dificultades del pasado; le quiero pedir que trabajemos activamente para que España tenga la copresidencia de la ribera norte de la Unión para el Mediterráneo, que es lo que corresponde según los acuerdos con los socios de la Unión Europea, al menos durante el trío, que esto se pueda producir durante el trío. Le quiero recordar, simplemente a efectos de inventario, la importancia del banco euromediterráneo como instrumento efectivo para llevar a cabo lo que usted también ha recordado en su intervención, los seis proyectos concretos que tienen que ayudar a la integración regional. Por otra parte quiero felicitarla porque usted valore, aprecie los trabajos sobre el levantamiento de visados sobre Ucrania. Usted ha demostrado que conoce bien esta carpeta y que la sigue con interés. Sé de la complejidad de los flujos, pero es que a todos los Balcanes occidentales se les ha levantado el requisito de los visados. A un país no especialmente articulado como Bosnia-Herzegovina se le ha levantado el requisito de los visados, permítame esta comparación, que invita también a la reflexión. Termino sumándome estrictamente a las palabras formuladas por el portavoz del Grupo Socialista, don Juan Moscoso, respecto al Consejo de Europa. Creo que la labor de los parlamentarios españoles en el Consejo de Europa es importante, y creo que algún día —tengo interés de parte en decirle esto, pero no hablo de una persona, sino de doce— sería bueno que tuviéramos la oportunidad de intercambiar entre la dimensión parlamentaria y usted misma como ministra las labores realizadas y los frutos de la reforma que está afrontando en estos momentos el Consejo de Europa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Gracias, señora ministra, por todas sus informaciones y sus respuestas.

Señora ministra, para los próximos pasos que el Gobierno de España y usted misma deban dar para conformar y completar este Servicio Europeo de Acción Exterior cuente con los grupos parlamentarios y, desde luego, con este grupo parlamentario. Yo no puedo decir nada en esta materia, ni en ninguna otra, sobre las posiciones de los demás grupos, pero cuente con el Grupo Popular. No estamos contentos con el resultado, sabemos que es un comienzo, pero es un comienzo que ha empezado por arriba; no es un comienzo que haya empezado por un tercer o cuarto nivel, sino que ha empezado por el nivel más alto y estamos descontentos con el resultado en ese primer nivel que he mencionado antes. Cuente con nosotros, allí donde sea menester —como dicen en mi tierra y en la suya—, para dar los pasos, emprender las acciones y las negociaciones, pero que esto no se consolide y culmine de manera insatisfactoria para España.

A mí me parecía raro, peculiar, curioso, objeto de estudio, que sea Hamburgo la sede de esta fundación a la que me he referido, pero si además las subsedes son París y Milán, es un poco más curioso todavía. Señora ministra, usted debe tener asuntos no solo importantes, sino muy variados y de amplísimo espectro. Cuente con nuestro apoyo y también con nuestra opinión, si es que le parece, para algunos de ellos, no todos, porque algo hay que reservar a la labor del Gobierno también en Asuntos Exteriores, pero cuente con nuestro apoyo, con nuestra cooperación y con nuestro esfuerzo también.

Creemos que la voz de España —y con estas cosas se puede hacer un poquito de demagogia, lo cual a mí no me gusta, o ser muy superficial, hay que tener cuidado en cómo se dicen— debe escucharse algo más y debe ser tenida en cuenta un poco más de lo que está siendo en estos momentos. Yo comprendo las múltiples dificultades, presiones y ambiciones, empezando en esta materia por las ambiciones legítimas de la alta representante. Pero la alta representante debe contar con España, con el Gobierno español y con los intereses generales de España a la hora de tomar decisiones en un futuro inmediato en los temas a los que me he referido, y en otros más que se van a plantear en los próximos tiempos. Le reitero nuestra gratitud y no insisto más en la colaboración porque sería demasiado pesada.

Le hago una amable queja al presidente de la Comisión. El señor Anasagasti, cuando llega la hora de comer, siempre nos abandona. No perdona.

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, las reclamaciones al maestro armero, es decir, al señor Anasagasti. **(Risas.)**

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: No, no, al presidente, como corresponde. Hace 132 preguntas y se

va, como el último día. Hoy interviene tres cuartos de hora y se va porque tiene la merluza en la mesa y dice que no puede esperar. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: A la cuestión, señora Becerril, que es avanzada la tarde y no solo el señor Anasagasti ha demostrado tener apetito.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Era una explicación para la señora ministra porque va a decir que qué le pasa al senador, pues que tenía el pescado puesto encima de la mesa y le han mandado un mensaje diciendo que se enfriaba. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Becerril, a la cuestión.

El senador Peral tiene la palabra.

El señor **PERAL GUERRA**: Señora ministra, una solicitud y una pregunta. La solicitud es que se vuelva a tratar en el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea lo que debatió el Consejo de Ministros de diciembre de 2008, donde se acordó poner en marcha una misión de estabilización y seguridad en África Central en la región de los Grandes Lagos. Posiblemente no hay una zona en el mundo donde se produzcan mayores y más graves violaciones de los derechos humanos. Estoy seguro de que usted es absolutamente sensible a la gravedad de este problema que, por cierto, se va a debatir mañana en el Senado, donde vamos a votar una moción al respecto.

En segundo lugar, la pregunta. En la Comisión Mixta de la Unión Europea del pasado día 2 de febrero le expuse al secretario de Estado para la Unión Europea nuestra insatisfacción porque en el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores del 31 de enero no había apoyado las resoluciones en defensa de las minorías cristianas en Oriente y en otros países de Asia y África y que habían sido apoyadas por el Parlamento Europeo y por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Tampoco España, representada por usted, defendió en dicho Consejo de Ministros el mandato unánime de todos los grupos —incluyendo el Grupo Socialista del Senado— mediante una moción que se aprobó el 19 de enero de 2011 y que le entregaré al final de esta sesión. En dicha moción se instaba al Gobierno, en primer lugar, a liderar en la Unión Europea medidas específicas con respecto a los países donde se está dando esa persecución. En segundo lugar, a impulsar, mediante mecanismos bilaterales y multilaterales de política exterior, el compromiso de esos países donde se violan los derechos de garantizar la libertad religiosa de las minorías cristianas. En tercer lugar, a apoyar a esos grupos sociales a través de los fondos de promoción al desarrollo. En cuarto lugar, la posibilidad de conceder asilo a aquellas personas que estén en mayor peligro. En quinto lugar, en el ámbito de la Alianza de Civilizaciones, que se promueva el pleno ejercicio a la libertad religiosa que,

por cierto, es uno de los objetivos proclamados por la Alianza de Civilizaciones, como se detalla en la publicación del plan español para la misma. Tras dicho Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, el ministro de Italia, Franco Frattini, afirmó que España había sido uno de los países que se había opuesto a que se hiciese una referencia explícita a las minorías cristianas perseguidas. Si así fuese, significaría que el Gobierno ignoró ese mandato unánime del Senado, adoptado doce días antes de la reunión del citado Consejo de Ministros de Exteriores de la Unión Europea. La pregunta es: ¿Va usted a respetar este mandato unánime del Senado, firme y preciso, en cuanto a las medidas que se proponen en el próximo Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, en el que, según manifestó el mismo 2 de febrero el señor López Garrido, se va a abordar este asunto de nuevo a propuesta de la alta representante, Catherine Ashton?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Albendea, ¿insiste usted?

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Un minuto o menos, señor presidente.

Señora ministra, gracias por su comparecencia. Ha dicho usted —y estoy totalmente de acuerdo con ello— que considera que se deberían tener en cuenta los efectos de la consolidación presupuestaria en España, que no deben de hacerse en detrimento de la PAC y de la política de cohesión, que España reivindica una PAC fuerte, que la política de cohesión ofrecerá a los países menos favorecidos solidaridad. Entonces, le pregunto: con estas políticas con las que estamos totalmente de acuerdo, ¿cómo cree que va a quedar España? Porque España, como consecuencia de la ampliación de quince a veintisiete, desde el punto de vista de la convergencia ha mejorado relativamente, pero no sé que va a pasar con la PAC para España y qué va a pasar con los fondos de cohesión, ¿va a quedar alguna región española todavía perceptora de los fondos de cohesión? Y dentro de esa política de solidaridad y cohesión, ¿qué va a pasar con el cheque británico?

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir el debate tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Jiménez García-Herrera): Tengo la sensación de que empezamos una nueva comparecencia. (Risas.)

No se preocupen, señorías, no voy a empezar de nuevo porque muchas de las intervenciones han sido comentarios para recalcar o bien el apoyo o bien el interés que tiene un determinado grupo en determinada cuestión, como es el caso del señor Xuclà sobre la Unión para el Mediterráneo y la insistencia de que sea España quien en este proceso lidere la reactivación de la Unión para el Mediterráneo. Es verdad que existe un acuerdo para

el traspaso de copresidencia de la ribera norte por parte de Francia a España, y no solamente por las circunstancias más recientes, porque la copresidencia del sur la ostenta Egipto, sino por las propias circunstancias que ha puesto de manifiesto del proceso de paz. No le quepa la menor duda de que España tiene un compromiso muy fuerte. Ha habido algunos problemas jurídicos para solventar la transferencia de las presidencias, pero hay acuerdo político sobre que esto se haga, y hay también acuerdo por parte de Francia y de la alta representante. Además, es verdad, España es sede en Barcelona, en este caso sí, y el palacio de Pedralbes lo hemos renovado. España es el primer contribuyente bilateral y se ha puesto en marcha el secretariado, es verdad que desde un punto de vista técnico, pero es importante que se haya puesto en marcha, que se haya consolidado y ya esté funcionando. Por tanto, España va a seguir apoyándolo de una manera muy intensa. El hecho de que haya dimitido el secretario general no es un obstáculo —quiero que esta cuestión quede reflejada— porque está funcionando con el secretario general adjunto. Y tiene que jugar sobre todo un papel técnico, que es el que a nosotros nos interesa que funcione en este momento de la puesta en marcha, más allá del impulso político que tenemos que darle.

Señora Becerril, siempre vamos a contar con los grupos en todo lo que representa la construcción del proyecto europeo. Esto ha sido una tradición en nuestro país y creo que muy compartida, ha sido muy beneficioso para nuestro país y lo va a seguir siendo en el futuro. Le agradezco que usted lo diga expresamente y que cuente con su grupo parlamentario, también en todas las cuestiones que tengan que ver con la conformación del propio Servicio Europeo de Acción Exterior. Así lo haremos. Le diré que España mantiene un diálogo muy fluido con Catherine Ashton, no solamente para la incorporación de determinados nacionales en el Servicio Europeo de Acción Exterior, sino en el impulso y puesta en marcha de todas las políticas e iniciativas en todos los campos. En el ámbito del Mediterráneo España ha jugado un papel importante a la hora de llamar la atención sobre lo que estaba pasando en el norte de África y la necesidad de implicar a la Unión Europea, de hecho vamos a celebrar una reunión que nos va a permitir tratar de una manera específica todos estos procesos de cambio, y ahí España siempre ha jugado un papel destacado en cuanto a la iniciativa.

Me voy a referir brevemente a la cuestión que me planteaba el señor Peral porque mañana tengo una interpelación de su grupo parlamentario aquí, en el Congreso de los Diputados, donde tendré ocasión de explicarla de una manera amplia y exhaustiva. En todo caso sí le voy a contestar, en primer lugar, que España participó activamente en el debate previo a la hora de elaborar unas conclusiones para que las adoptara el Consejo de Asuntos Exteriores que tuvo lugar el día 4 de febrero. El hecho de que España no apoyara el texto que presentó el ministro Frattini, con el que tengo una relación excelente y una

colaboración en todos los campos, es una cuestión de forma, porque se había acordado ya un texto en el COPS en el que todos los Estados miembros estábamos de acuerdo, junto con la alta representante puesto que ya había presentado un texto previo, y al hacer Franco Frattini una propuesta *ex novo*, muchos países, sin entrar en el fondo de la cuestión, dijimos que al ser algo absolutamente nuevo que cambiaba los términos de lo que ya habíamos acordado previamente en el COPS, o bien aprobábamos el texto que ya estaba previsto o bien que se devolviera de nuevo al COPS para que lo aprobáramos en este próximo encuentro. Por tanto fue un defecto de forma en el cual no solamente se expresó España sino que se expresaron también Irlanda, Reino Unido, Suecia, Chipre, Grecia, Finlandia... en fin, la inmensa mayoría. Por eso se devolvió el texto, porque la inmensa mayoría de los países no quisimos que se reabriera allí el debate sino que fuera de nuevo al COPS, y así lo decidió la alta representante. Evidentemente estamos muy pendientes del debate que se está produciendo en este momento puesto que el lunes tendremos ocasión de aprobarlo y por supuesto estamos hablando con nuestros socios italianos —insisto, con los que mantenemos una estrechísima colaboración— sobre la inclusión de menciones expresas a las minorías cristianas, que es lo que se ha planteado en este momento, y con mucho gusto vamos a apoyar esa mención porque nunca fue objeto de discusión por nuestra parte porque hubo una cuestión formal de presentación del documento. Es más, le diré que hace un año el ministro Moratinos anunció que se iba a tratar el tema de las minorías religiosas, las minorías cristianas, de una manera específica en el marco de la Alianza de Civilizaciones y yo voy a participar con el ministro Frattini en un seminario que tendrá lugar en Florencia en el mes de mayo sobre esta cuestión en concreto. Imagínese hasta qué punto no solamente estamos comprometidos sino que

compartimos muchos de los planteamientos que hizo el señor Frattini. Fue una cuestión de procedimiento en el seno de la Unión Europea lo que hizo que se devolvieran las conclusiones, que evidentemente se adoptarán sin ningún tipo de problema en el próximo Consejo.

Por último, quiero decirle al señor Albendea sobre la PAC y la política de cohesión que creo que he explicado en mi intervención inicial suficientemente cuál va a ser la posición que defienda España. Queremos una PAC fuerte y mantener la política de cohesión. España, como sabe, va a convertirse en contribuyente neto. Lo que sí estamos defendiendo en este proceso de negociación es que en determinadas regiones la pérdida de políticas de fondos de cohesión se haga con gradualidad. Esto es lo que en este momento está defendiendo España, sé que contamos con el apoyo de su grupo parlamentario, vamos a seguir defendiéndolo hasta el final y esperamos que lo podamos conseguir. Sobre la cuestión del cheque británico, España está defendiendo que haya un presupuesto básicamente más transparente, más claro, donde no haya compensaciones. Esto es algo que también está defendiendo España, pero estamos en pleno proceso de negociación, lo que nos importa a sus efectos es que compartimos una misma visión sobre cuál debe ser el objetivo a cumplir y cuáles deben ser las líneas básicas que tenemos que defender durante todo este proceso de negociación de perspectivas financieras y el nuevo presupuesto de la Unión Europea.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, le agradecemos su comparecencia.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

